

La Arquitectura española del siglo XIX: Estado de la Cuestión

Pedro Navascués Palacio.

E.T.S.A. Madrid.

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
(U.A.M.) Vol. II, 1990

Los problemas que pueden afectar a la historia de la arquitectura española del siglo XIX, como disciplina, no son muy diferentes de los que tiene planteados la historia del arte español en general, y si se me permite ir más allá, de las limitaciones que condicionan en nuestro país la investigación y conocimiento de la Historia¹.

El estudio de la arquitectura del siglo XIX, probablemente uno de los capítulos más jóvenes de la historia del arte español, ha debido de romper inicialmente una serie de prejuicios graves que, arrastrándose a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y con algunas excepciones, acabó cristalizando en el libro de Gaya Nuño, *Arte del siglo XIX*, apareciendo en 1966 formando parte de la prestigiosa colección «Ars Hispaniae»². Recalco el adjetivo de prestigiosa porque de este modo las opiniones allí vertidas, y en este caso descalificadoras, tenían una mayor fuerza. Si a ello añadimos que la fecha de su publicación coincide con los años del desarrollo y de la especulación inmobiliaria, que en gran medida jugó con el suelo ocupado por la ciudad burguesa del siglo XIX,

veremos el doble aspecto negativo que tal obra tuvo. Por un lado la obra de Gaya, lejos de alentar el estudio de un período al que juzgaba en lo arquitectónico como «era de errores y desvaríos, convenientemente disfrazados de suficiencia pedante y prosopopeya torpísima»³, frenó cualquier iniciativa en este sentido y siguió desviando a los estudiosos hacia el campo de la pintura, confundiendo una vez más y en la mejor tradición decimonónica historia del arte con historia de la pintura.

Por otra parte, la desconsideración global de Gaya hacia la arquitectura del siglo XIX llegó a ser tal que no se recató en lamentar su subsistencia y así la interesada operación de derribos de edificios, «sin interés», no encontró freno alguno y estuvo justificada académicamente. De este modo se empobreció considerablemente nuestro patrimonio arquitectónico y prácticamente nadie se atrevió a escribir en favor de la arquitectura del pasado siglo, más allá de unas notas sentimentales de prensa para dolerse de la pérdida de tal o cuál edificio, o de algunas iniciativas valientes para defender de la piqueta no ya un

¹ Sobre este punto véanse las ponencias y conclusiones de los encuentros celebrados en 1988, bajo el auspicio de la ANEP y el CSIC, publicadas con el título *Tendencias en historia*, Madrid, 1990. Personalmente pienso que la ponencia sobre el «Estado actual de la investigación en historia del arte» firmado por V. Nieto y J. Yarza (ob. cit. pp. 81-83), no recogen con objetividad el alcance real del «crecimiento» de la investigación en esta parcela de la historia del arte, donde la estructura autonómica del país no ha sido necesariamente negativa. Ello ha supuesto nuevos cauces para la publicación de tesis doctorales y estudios serios que antaño no habrían tenido la menor oportunidad de darse a conocer. Puede ser que haya sido a costa de «localismos» pero el balance final ha sido, a mi juicio, positivo. Creo que tampoco se puede desconocer el impacto historiográfico producido tras la creación de la especialidad de Historia del Arte en la Universidad, así como el mantenimiento, en ocasiones heroico, de una serie de revistas que permiten detectar una vitalidad nada desdeñable de los historiadores del arte. Vitalidad que está, en todo caso, reclamando una coordinación con apoyo estatal a través de la Universidad. El problema no está ya en que no se conozcan, por no llegar, determinadas revistas extranjeras, sino en que habitualmente no se conoce la investigación en curso que realiza la propia Universidad española. ¿Cuántos Departamentos han definido y hecho públicas las líneas de investigación conforme marca la legislación vigente?

² GAYA NUÑO, J. A.: «*Arte del siglo XIX*», vol. XIX de la col. *Ars Hispaniae*, Madrid, Plus Ultra, 1966. Esta obra de Gaya Nuño es por otra parte y merced a su difusión, la única que se maneja por quienes sin ser historiadores del arte escriben sobre arte, lo cual puede producir visiones tan desgraciadas como falsas en otras obras más recientes y de gran difusión reciclando así los errores. Esto ocurre con la *Historia de España* de la ed. Planeta, que en su vol. 9, «La transición del Antiguo al Nuevo régimen (1789-1874)», (Barcelona, 1987), incluye unas páginas de José María Valverde dedicadas a «La Cultura» en las que la arquitectura (pp. 582-583) aparece despreciada desde el desconocimiento.

³ GAYA NUÑO: ob. cit. p. 267.

edificio sino toda una corriente tan singular como la del neomudéjar madrileño ⁴.

Afortunadamente se produjo casi al tiempo una reacción favorable hacia este capítulo de la arquitectura española, sostenida hasta nuestros días salvo algún que otro gesto extemporáneo que no merecería recordarse si no fuera por el alcance de su edición ⁵. En efecto, en torno a 1970 un grupo de entonces jóvenes profesores, sin desdeñar un ápice el vigor de la historia del arte tradicional llevaron las fronteras de éstas más allá de aquel «finis terrae» que suponía entre nosotros el mundo neoclásico de Villanueva.

Hasta allí habían llegado Llaguno y Ceán ⁶ y nadie, salvo Caveda, se arriesgó después a plantear dentro de unas coordenadas serias la arquitectura de su propio siglo. Caveda, por el contrario, lo hizo de un modo magistral en sus conocidas *Memorias*, publicadas en 1867, donde incluye un capítulo de inapreciable interés para nosotros que titula «*La arquitectura actualmente*» ⁷. En él hace un certero y moderno diagnóstico de la salud de la arquitectura de su tiempo que, muy lejos de ser crónica fría de obras y autores, se convierte en una viva y matizada historia crítica. Caveda señaló las causas del «nuevo carácter» de la arquitectura, su libertad frente al «exclusivismo de los antiguos preceptistas» traducida en tolerancia y eclecticismo, la vuelta a la Edad Media y el fenómeno de la restauración monumental, el papel de la Escuela de Arquitectura de Madrid, los abusos del eclecticismo y su condena por la filosofía y la historia, el progreso del arte, etc., resultando sus páginas de mucho mayor interés que lo que Gaya escribiera un siglo más tarde.

En realidad la mala prensa de la arquitectura del siglo XIX comenzó en la propia centuria cuando, con un sentido autocrítico como posiblemente nunca se había dado hasta entonces, se pusieron en cuestión la teoría y la práctica de la arquitectura, iniciando un debate sobre el carácter que la arquitectura debía tener para estar en consonancia con su siglo y ser imagen fiel de su época, como anteriormente lo habían sido las arquitecturas gótica, barroca o neoclásica de otros tantos períodos históricos. Esta búsqueda de identidad con el siglo que anidó en el corazón de la arquitectura, pero que sabemos

fue preocupación compartida con la filosofía, la religión, el pensamiento político, la literatura, etc. dio lugar a dos actitudes. Una de carácter optimista, la iniciada por el propio Caveda, quien reconociendo la cortedad de los medios confiaba en el resurgir de una arquitectura merced a los arquitectos «que concilian la libertad con los buenos principios, y el conocimiento de las antiguas escuelas, con el tacto necesario para producir nuevos tipos en que aparezcan de acuerdo el gusto y las exigencias de la época» ⁸.

La segunda posición fue, por el contrario, claramente pesimista y entiendo que se halla bien encarnada en Juan de Dios de la Rada y Delgado y su discurso académico pronunciado en 1882, que a falta de título yo bauticé con el de «*Cuál es y debe ser el carácter propio y distintivo de la arquitectura de nuestro siglo*», tomando un párrafo del interesantísimo texto ⁹. Este no tiene desperdicio y ningún comentario exime de su lectura completa. Desdeñando y sin comprender la realidad ecléctica de la arquitectura que vive, Rada sobrelleva con pesadumbre aquella circunstancia «sin que esto sea obstáculo para que pueda fomarse andando el tiempo y pasado el período de transición que atravesamos, un estilo propio, con peculiares caracteres de originalidad». Las palabras de Rada destilan constantemente amargura, se queja del materialismo de la época y de la pérdida de fe en los principios cristianos para terminar su discurso con la dura imagen pagana del mito de Sísifo.

No resulta menos notable en esta visión negativa de la arquitectura, arrastrada por todos los males del siglo, la contestación académica por parte del marqués de Monistrol: «El espíritu de la duda tanto en la religión como en el arte se ha apoderado del dominio público: se cree en todo y no se cree en nada». Exclamaciones como «¡cuán difícil será escribir la historia de los pueblos del siglo XIX por los destrozados restos de sus edificios que puedan llegar hasta los venideros siglos!», o profecías como que la «confusa amalgama de estilos discordantes... como grandiosa máscara trágica» supondrá la «desesperación de futuros críticos e historiadores del arte, que quisieran buscar en ellos —los edificios— los caracteres arquitectónicos del siglo en que aquellos monumentos se labraron», traducen cristalinamente la subjetiva

⁴ CHUECA GOITIA, F.: «El neomudéjar, última víctima de la piqueta madileña», en *Madrid, ciudad con vocación de capital*, Santiago de Compostela, 1974, pp. 377-390. Este texto, escrito en momentos muy particulares, traduce bien el clima de demoliciones que vive Madrid, y responde a una conferencia pronunciada con motivo de la Exposición sobre el Neomudéjar celebrada en 1970. De esta exposición se hizo una suerte de catálogo breve con textos y fotos tomadas del número monográfico que la revista *Arquitectura* (n.º 125, mayo 1969) dedicó al «Neo-mujéjar en Madrid», realizado por A. González Amezqueta, y precedido de una dedicatoria al Alcalde de Madrid, Carlos Arias Navarro, firmada por Carlos de Miguel, en la que se solicitaba el indulto para las Escuelas Aguirre, obra singular de Rodríguez Ayuso y amenazada de derribo inmediato.

⁵ Me refiero a la reciente *Historia de la Arquitectura española*, Zaragoza, 1985, de la que nos interesa la parte correspondiente al siglo XIX redactada por Mario Gómez-Morán (pp. 1627-1732), quien desconoce el tema mismo que está tratando, por lo que el autor decide, poniéndose en evidencia, frivolar de modo burlesco su contenido. No se entiende la aceptación editorial de este tipo de colaboraciones.

⁶ LLAGUNO E. y CEÁN-BERMÚDEZ, A.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, 1829.

⁷ CAVEDA, J.: *Memorias para la historia de la Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España*, Madrid, 1867 (2 vols.). El capítulo al que se hace referencia se incluye en el segundo tomo, pp. 305-336.

⁸ CAVEDA: ob. cit. vol. II, p. 329.

⁹ RADA y DELGADO, J. DE D.: *Cuál es y debe ser el carácter propio de la arquitectura de nuestro siglo*, Madrid, 1882.

censura de las actitudes más conservadoras que siempre añoran la historia monumental del pasado en su versión más simple y utópica: pirámides egipcias, templos griegos y catedrales góticas. Como mucho el marqués de Monistrol aceptaba las recreaciones historicistas vistas en Munich, Berlín y Viena, pero negaba el pan y la sal a la arquitectura verdaderamente propia, representativa y original del siglo XIX: «dejad a un lado ese ostentoso palacio del Trocadero en sus pretensiones de grandisidad; esa Nueva Opera, engendro monstruoso de mármoles que ha costado centenares de millones..., abandonad las orillas el Sena...»¹⁰.

Si nos hemos detenido en esta citas, que podrían multiplicarse en pro y en contra de la arquitectura del ochocientos, es para hacer ver al lector parte del debate subyacente que bien en los discursos académicos, bien a través de revistas especializadas, cuyo número y calidad no es nada desdeñable, o en las sesiones de los congresos de arquitectura celebrados en nuestro país, fue planteando y discutiendo abiertamente todos y cada uno de los problemas que afectaban a la arquitectura, desde los puramente conceptuales hasta los más prosaicos de índole profesional.

Todo este rico panorama, hasta ahora prácticamente inexplorado, en el que radican muchas de las claves para la comprensión correcta de este episodio arquitectónico, ha sido objeto de un reciente y modélico estudio de forzosa consulta debido a Angel Isac: *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas y congresos (1846-1919)*¹¹. La obra está sólidamente estructurada y permite al lector el conocimiento cómodo de las fuentes impresas más importantes, de tal forma que se convierte en un instrumento de trabajo de primer orden, además del interés de su discurso. Obra ésta de la que, por cierto, carece la bibliografía extranjera.

Como complemento a lo que hemos llamado fuentes impresas cabe citar la antología de textos debida a A. Bonet, F. Miranda y S. Lorenzo, titulada *La polémica ingenieros-arquitectos en España. Siglo XIX (Madrid, 1985)*, con cuya metodología e introducciones¹² personalmente no coincido. Encuentro que muchos de los textos no se refieren al tema que el libro persigue, como sucede con el discurso de Jareño sobre «La aplicación de

los colores a la arquitectura griega»¹³ o el artículo de Cabello y Aso sobre la influencia de Gándara en la arquitectura española¹⁴, entre otros. La propia fragmentación de los textos seleccionados dejan, muchas veces, pasajes que tienen tanta o mayor significación que los reproducidos, por lo que hubiera sido de mayor interés hacer una selección más ajustada al fin propuesto y reproducir íntegramente los textos, lo cual no habría excedido el volumen publicado. Como cuestión de fondo no participo del planteamiento maniqueo de la «decaencia del arquitecto» frente al «éxito del ingeniero». Nadie pone en duda que hubo y habrá enfrentamientos por cuestiones de competencia profesional, pero de ahí a entender el ascenso social del ingeniero a costa del descenso del arquitecto, como si se tratara del desequilibrio de una balanza, hay mucha diferencia. Al margen de la existencia de los arquitectos, el cometido específico del ingeniero, y en especial del ingeniero de caminos primero y del industrial a partir de 1850, responde a una demanda producida tras la Revolución Industrial que tiene unos objetivos muy específicos y que sólo muy tangencialmente afecta a la arquitectura, a pesar de los ruidosos artículos que unos y otros escriben como respuesta a los absurdos y constantes vaivenes de la legislación que sobre formación y competencias se produce a lo largo del siglo XIX.

Pero hay una cuestión anterior y fundamental, y es que las competencias del nuevo ingeniero civil del siglo XIX son en realidad una herencia de las que desempeñaba el ingeniero militar del siglo XVIII y sólo muy circunstancialmente el arquitecto. Si bien éste estaba facultado para trazar caminos, construir puentes, abrir canales, etc., la práctica había puesto en manos de los ingenieros militares a lo largo del siglo XVIII —y aún antes— tales cometidos. La importancia de la obra civil realizada en nuestro país por los ingenieros militares, en especial por ingenieros franceses, bajo los Borbones, es realmente ingente¹⁵. El nombre de Lemaur podría ser símbolo en relación con el trazado de carreteras en Galicia, Málaga y el célebre paso de Despeñaperros, además de proyectar el palacio compostelano de Rajoy que es por lo que habitualmente le conoce el historiador del arte. ¿Cuántos nombres de arquitectos aparecen en la construcción del Canal Imperial de Aragón, en la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, en el desdichado puente de Molins de

¹⁰ RADA: ob. cit. pp. 45-46.

¹¹ ISAC, A.: *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas, congresos (1846-1919)*, Granada, 1987. La obra incluye una exhaustiva relación de textos de arquitectura del período que estudia, así como un completo catálogo de publicaciones periódicas. Recientemente Julio Arceha ha publicado su tesis doctoral *Arquitectura y romanticismo. El pensamiento arquitectónico en la España del siglo XIX* (Valladolid, 1989) sobre un material en parte análogo, si bien desconociendo en el momento de su elaboración el trabajo de Angel Isac.

¹² En alguna de las introducciones se reproducen párrafos enteros tomados de otras obras sin citarlas debidamente: confróntese p. 123 de *La polémica...* con las pp. 431-432 de *Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada* (Madrid, 1980), de A. Rumeu de Armas.

¹³ El título real del discurso académico de Jareño, leído el 6 de octubre de 1867, es *De la arquitectura policrómata* (Vid. *Discursos leídos en las recepciones y actos públicos celebrados por la Real Academia de Tres Nobles Artes de San Fernando desde junio de 1859*, Madrid, 1872, T. I., p. 475 y ss.) y su interés va más allá del color en la arquitectura griega por cuanto plantea la posibilidad del color en la arquitectura contemporánea.

¹⁴ En este artículo publicado en la *Revista de la Sociedad Central de Arquitectos* (30-VI-1877), el autor suscita una vez más la cuestión candente del eclecticismo, encontrándose en una línea negativa análoga a la de RADA y DELGADO ya mencionada.

¹⁵ Una aproximación a esta cuestión puede verse en MIGUEL ARRANZ: «*Els enginyers militars en l'arquitectura i l'urbanisme del segle XVIII*», *Artlugar*, 1982, núm. 14, p. 3 y ss.

Rey o en la urbanización de Barceloneta? Ninguno. En cambio es larga la relación de ingenieros militares. La formación que éstos traían de su país de origen, en el caso de los ingenieros extranjeros, sobre matemáticas, descriptiva, mecánica, dibujo, materiales, construcción, técnicas de medición, etc., o bien la que los naturales podían adquirir en la Real Academia Militar de Matemáticas de Barcelona (1720), era muy superior a la recibida por los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en las que a ésta siguieron. Ello no tiene nada de extraño y arroja una realidad análoga a la que pueda verse en Francia o Inglaterra. Resulta muy aleccionador consultar uno de los textos utilizados en la mencionada Academia Militar, como pueda ser la traducción y adiciones hechas por Sánchez Taramas al *Tratado de Fortificación* de Muller (Barcelona, 1796), donde además de hablar de arquitectura estrictamente castrense incluye con análoga amplitud toda una serie de cometidos que pertenecen «al beneficio público» como puentes, canales, puertos, acueductos, etc., que son las obras que pasan como competencia preferente al nuevo Cuerpo de Ingenieros Civiles del siglo XIX. Estos se llaman así precisamente para afirmarse como diferente del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército (1711) del que toman algunas de sus competencias, como las referentes a Caminos, que era una de las tres secciones que componían el Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Por todo ello difícilmente puede aceptarse que la actividad del arquitecto, en el siglo XIX, se viera mermada por la aparición de ingeniero civil.

Finalmente sobre la pretendida pérdida o disminución del prestigio por parte del arquitecto en función del ascenso social del ingeniero, entiendo que salvo lo que en otro tiempo supuso a título individual la fortuna del arquitecto del rey, de la catedral o de la ciudad, los arquitectos, como grupo profesional, no habían conocido nunca la relevancia social que alcanza en el siglo XIX, dentro y fuera de nuestras fronteras, al margen del mundo de la ingeniería. Entre otras razones porque se organizan corporativamente, como sucede fuera, en torno a la Sociedad Central de Arquitectos que aquí empezó a funcionar en 1849, con el objetivo claro de crear una conciencia de «clase», utilizando el término que ellos emplearon¹⁶, que les diera mayor fuerza como en efecto sucedió. Esta fuerza la supieron emplear frente al gru-

po profesional que más les inquietaba y que no eran los ingenieros sino los maestros de obras, que a veces ciertamente hacían «arquitectura» y muy buena en ocasiones¹⁷. La supresión de las enseñanzas de los maestros de obras (1871) y la extinción del título de tales es, sin duda, uno de los éxitos de los arquitectos que de este modo vieron multiplicarse los encargos particulares.

Al propio tiempo, si bien los arquitectos no lograron constituirse en un Cuerpo del Estado, que es tema recurrente a lo largo del siglo XIX, sí que consiguieron introducirse como funcionarios en la Administración, primero a través de una «Junta de Policía Urbana» (1852) y luego a través de las plazas de arquitecto municipal, de distrito y provincial (1858). Sumemos a éstas las plazas de arquitectos diocesanos, y las de Arquitectos del Estado en los distintos ministerios, de los que el de Fomento contaba con una plantilla propia, así como el hecho de no ser incompatibles para ejercer la profesión libremente, y tendremos un marco profesional bastante halagüeño al que no parece cuadrarle el término «decadente»¹⁸. De este modo se entiende mejor a un Enrique María Repullés y Vargas, retratado por Sorolla y Benlliure.

Si se tratara de reconocimiento internacional podríamos citar el caso de José Urioste y Velada que pertenecía al Real Instituto Británico de Arquitectos, al Instituto Americano de Arquitectos, a la Sociedad de Arquitectos de Bélgica, a la Sociedad Central de Arquitectos Franceses, a la Asociación artística para el Fomento de la Arquitectura de Roma, etc. ¿Decadencia? Si buscamos una mayor repercusión en la vida pública pondríamos el ejemplo de Enrique Fort que, además de muy buen arquitecto, lo era del ministerio de Hacienda, del Banco Hipotecario de España, vocal de la Junta Municipal de Sanidad de Madrid, consejero titular de la Junta Superior de Prisiones, vocal secretario de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, vocal y secretario de la Junta de Urbanización de obras del ministerio de Gobernación, arquitecto director de las obras dependientes del ministerio de Instrucción Pública, vocal representante de la Asociación de propietarios afectados por la Gran Vía de Madrid, Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos... ¿ascenso social y títulos nobiliarios a través de la arquitectura? El marqués de Cubas que lle-

¹⁶ La noción de «clase» se repite con insistencia en las primeras y modestísimas memorias anuales, como por ejemplo en la correspondiente a 1852: *Memoria leída en la junta general celebrada por la Sociedad de Arquitectos el día 25 de enero de 1853*, Madrid, Imp. del Semanario Pintoresco y de la Ilustración, 1853, 11 pp. Falta por hacer la historia interna de la Sociedad Central de Arquitectos cuyo estudio arrojaría mucha luz sobre estas y otras cuestiones.

¹⁷ Sobre los Maestros de Obras existen dos buenos trabajos debidos a J. BASSEGODA (*Los maestros de obras de Barcelona*, Barcelona, 1973) y J. M. MONTANER (*L'Ofici de l'arquitectura*, Barcelona, 1983), si bien sigue siendo necesaria la consulta de *Los profesores de arquitectura*, por Marcial de la Cámara (Valladolid, 1871). El campo de los maestros de obras, su actividad profesional, los planes de estudios, profesores, publicaciones, etc. está aún por explorar fuera del marco catalán y ofrece muchas posibilidades para realizar tesis doctorales.

¹⁸ Al finalizar el siglo uno de estos arquitectos-funcionarios tenía un sueldo que variaba entre 2.500 pts. y 7.500 pesetas anuales, mientras que un catedrático de Universidad oscilaba entre 3.500 y 4.500 pts. más la antigüedad, y un ingeniero de caminos entre 2.000 u 10.000, alcanzando 12.500 si llegaba a ocupar el cargo único de inspector general de 1.ª clase y Presidente de la Junta Consultiva (Fuente: M. Oca, *Las carreras científicas, literarias y artísticas de España*, Madrid, 1898, 9.ª ed.). No obstante el margen que el arquitecto tenía para trabajar particularmente creo que excede a unos y otros. En este trabajo libre las tarifas de honorarios y porcentajes se fijaron a partir de la R. O. de 24 de marzo de 1854 e irán incrementándose a lo largo del siglo, asegurando a los arquitectos unos ingresos mínimos realmente envidiables en el contexto socio-profesional del siglo XIX.

gó a ser alcalde de Madrid y senador del reino. ¿Compromiso político? Puig y Cadafalch, arquitecto dotado de una extraordinaria sensibilidad, que sucedió a Prat de la Riba al frente de la Mancomunidad de Cataluña.

Mucho más podrían alargarse estas líneas que desearían borrar la noción de «decadencia» referida al arquitecto del siglo XIX, supuestamente eclipsado por el ingeniero, por no responder a la realidad.

Se dijo más arriba que la arquitectura del siglo XIX es uno de los episodios más recientes en incorporarse a la historia del arte, sin embargo la bibliografía que se ha producido en los últimos veinte años es tan abundante y dispersa que, en estos momentos, no sólo resulta difícil su control sino que hace del ochocientos una de las centurias de mayor soporte documental. Ello impide que nos hagamos eco en estas páginas de todo cuanto se ha escrito en numerosas revistas y que nos ciñamos a las monografías de cierta entidad, sin desconocer y reconocer el valor de tantos artículos, catálogos y escritos diversos, incluidos sueltos de prensa, que arrojan luz sobre edificios, arquitectos o situaciones que, en algunos casos, pueden incluso superar el interés de una extensa monografía. Así mismo se excluyen los estudios de carácter urbano, entendiéndolo igualmente su estrecha relación con la arquitectura, pero cuyo repertorio excede el propósito de esta exposición.

Sin embargo, antes de adentrarnos en la bibliografía española no estaría de más decir algo, de modo muy breve, sobre la visión de la arquitectura española del siglo XIX desde la bibliografía extranjera. El panorama no puede ser más desolador y nos hace echar de menos la colaboración de Pierre Paris en la *Histoire de l'Art* de André Michel¹⁹. Son muy pocos los autores que han dedicado alguna atención a nuestra arquitectura y entre ellos destaca Henry Russell Hitchcock y su *Architecture. Nineteenth and Twentieth Centuries* (1958) que es sin duda el libro por excelencia del siglo XIX en su condición de clásico²⁰. Hitchcock, que no conocía la arquitectura española pero que manejó muy buenas bibliotecas en su periplo docente, tuvo en las manos dos libros sobre arquitectura española debidos a Calzada²¹ y al Marqués de Lozoya²² con los que urdió una inconexa imagen de la arquitectura española, haciendo ásperas menciones de nuestros Isidro Velázquez, Mariátegui, Jareño y Repullés. Más cuidado puso al tratar a Gaudí porque también

contaba con una información bibliográfica más rica: J. Rafols, Bergós, Puig y Boada, Martinell y Cirici Pellicer. Sin embargo, de estos autores sacó unas conclusiones simplistas más que discutibles, al empeñarse Hitchcock en incluir a Gaudí dentro de unas corrientes muy generales como es la arquitectura neogótica, para la obra de Gaudí anterior a 1900, y dentro del Art Nouveau la producida con posterioridad a esa fecha. De este modo su arquitectura, que es coherente consigo misma principalmente, no llega a entenderse bien y se desvirtúa por la forzada conexión exterior. Esto se agrava cuando Hitchcock utiliza como referencia para medir la arquitectura de Gaudí parámetros británicos o estadounidenses. Así, cuando habla de la Casa de los Botines en León, dice que puede ser tomada por una obra provinciana del primer gótico victoriano en Inglaterra o América, pero con veinte o treinta años de retraso²³. Sobre la fachada de piedra del Palacio Güell, Hitchcock vuelve a insistir en estas analogías transoceánicas poniéndola en relación con las obras de Alexander Parris de 1820, en Boston, viendo con éste más relación que «con los Window-walls ingleses, si bien está despiezada de un modo medievalizante que resulta más comparable con el modo de tratar la piedra de Webb». Los términos de las comparaciones se siguen produciendo a este tenor lo cual no deja de ser más que sorprendente. De ello ya estábamos avisados cuando páginas atrás se le ocurre contraponer al sencillo y grato Obelisco del Dos de Mayo, de I. Velázquez y al de la Fuente Castellana, de Mariátegui, ambos en Madrid, el monumento a Wellington de Smirke, en Dublín, y, sobre todo, el colosal monumento a Washington, en la ciudad que lleva su nombre, obra inacabada de Mills, y que pasa por ser el obelisco más elevado de cuantos se levantan en el siglo XIX.

Gaudí es igualmente el único arquitecto español que figura en la *Storia dell'architettura moderna* de L. Benevolo (Bari, 1960), si bien sólo le dedica unas brevísimas líneas reforzadas en la traducción al castellano, en su segunda edición (Barcelona, 1974), con un texto debido a Carlos Flores.

Más tarde Middleton y Watkin publicaron su *Architettura moderna* (Milán, 1977)²⁴, en cuya bibliografía figuran los nombres de Caveda, París, Gaya Nuño y Navascués pero sin efecto en el texto, pues en éste sólo se menciona un conocido proyecto de Héctor Horeau para Madrid que ninguno de los cuatro autores señalados cita.

¹⁹ PARIS, P.: «L'Art en Espagne et en Portugal de la fin du XVIII siècle à nos jours», cap. XIX de la *Histoire de l'Art*, dirigida por A. MICHEL, tomo VIII, 2.ª parte, cap. XIX. La visión dada por París es escueta pero objetiva.

²⁰ La primera edición aparecida en Harmondsworth, 1958, formaba parte de la *Pelican History of Art* y se tradujo al castellano con el título de *Arquitectura de los siglos XIX y XX* en 1981. El texto de Hitchcock se ha mantenido prácticamente intacto a lo largo de sus numerosas ediciones, si bien ha ido incorporando algunas novedades bibliográficas.

²¹ CALZADA, A.: *Historia de la Arquitectura española*, Barcelona, 1933. El último capítulo está dedicado a la arquitectura española del siglo XIX de la que sólo reproduce una obra.

²² LOZOYA, Marqués de: *Historia del Arte Hispánico*, vol. V, Barcelona, 1949. Recoge abundante información, bien estructurada e ilustrada. Esta obra y la de Román Loredó, «La arquitectura», en el apéndice del tomo VI de la *Historia del Arte* de K. WOERMAN (Madrid, 1925), en la que se basa Lozoya, son los dos trabajos más interesantes de nuestro siglo anteriores a los años 70.

²³ HITCHCOCK: ob. cit., versión española, p. 307.

²⁴ Trad. al castellano, ed. Aguilar, 1979.

Mayor concordancia hay en el libro de Claude Mignot, *L'Architecture au XIX si XIX^e siècle* (Friburgo, 1983), quien sin ser un especialista ordena ponderadamente los materiales apoyado por una excelente documentación gráfica. En su bibliografía aparecen citadas dos obras de quien esto escribe y, al menos, en el texto se recogen breves notas sobre nuestro neomudéjar, con dos reproducciones, una mostrando la actual Plaza de Toros de las Ventas de Madrid pero acompañada de un pie que comenta la desaparecida plaza de toros de Rodríguez Ayuso, y la segunda reproduce la estación de ferrocarril de Huelva, obra de Font (1880), esta vez sin errores.

Fuera de estos casos sería tarea ingrata relacionar la bibliografía internacional que omite la existencia de la arquitectura española, pero mencionaré un caso de silencio culpable cual es el de L. Patetta y su magnífico libro *L'architettura dell'Eclettismo, fonti, teoríe, modelli: 1750-1980* (Milán, 1975), donde ignora todo lo español de modo inexcusable en capítulos como el de la «arquitectura neomorisca». Patetta que, como otros muchos historiadores del arte y de la arquitectura no ha tenido la menor curiosidad por lo que sucede en nuestro país, desconoce desde los levantamientos de Villanueva, Arnal y Hermosilla de la Alhambra y Córdoba, hasta el riquísimo fenómeno del «alhambrismo» y «neomudéjar». Recoger los ecos europeos de este «orientalismo» germinado en nuestro suelo sin detenerse a pensar en la posibilidad al menos de un «revival» propio, denota una falta de rigor o imaginación difícil de explicar.

Cabría preguntarse si estos y otros silencios se deben al relativo interés de nuestra arquitectura en el concierto internacional, lo cual bien pudiera ser. Por otra parte, siendo la arquitectura fiel reflejo de una triple coyuntura socioeconómica y cultural, reconozcamos que nuestro país no tuvo desde luego el poder de la Inglaterra Victoriana, ni la riqueza del Segundo Imperio francés, ni la vitalidad artística de Italia, ni el desarrollo tecnológico de los países germánicos, ni la joven energía de los Estados Unidos. Cualquier parangón resultaría desdichado, sí, pero a su vez ello no impidió que contáramos con unos arquitectos de talento, unos maestros de obras de sólida formación, que los edificios públicos y privados alcanzaran, especialmente en el último tercio de siglo, unos niveles de calidad muy dignos, que nuestras ciudades conocieran ensanches y reformas interiores nada desdeñables, aunque no hayamos sabido o querido conservarlos, etc., de tal modo que entre Villanueva y Gaudí hay algo más que un vacío. Justamente este espacio es el que hemos intentado cubrir en una ardua tarea de decantación que finalmente nos permite admirar sin complejos el castillo de Butrón, los mercados de Valen-

cia, el teatro de Alicante, el Palacio de la Música de Barcelona, el Kiosco de la Alameda en Santiago de Compostela, la Bolsa de Madrid o los edificios de la Exposición Iberoamericana de Sevilla proyectados por Aníbal González. En ocasiones muchos de estos proyectos se publicaron en revistas extranjeras de la época, como sucedió entre otros, con el de Repullés para la referida Bolsa madrileña publicada con gran lujo de detalles por las *Monographies des batiments modernes* (1893) o el de la Basílica de Atocha de Arbós, reproducido en la *Architectural Review* (1903), lo cual supone, cuando menos, un cierto interés y reconocimiento hacia nuestra arquitectura. Acepto las diferencias reales que existen entre ésta y la que se produce allende nuestras fronteras, como en cualquier otro período de la historia, pero de ahí a negar la realidad objetiva de una arquitectura de gran interés en nuestro suelo, digna de estudiarse y capaz de producir entusiasmo, hay un gran paso que sólo la falta de sensibilidad puede dar.

¿En qué estado se encuentran actualmente los estudios sobre la arquitectura del siglo XIX en nuestro país? ¿Qué autores están trabajando sobre este tema? ¿Cómo se hace esta indagación? ¿Qué falta por hacer? ¿Se puede establecer ya un balance general?

Comenzaré por esta última interrogación y pasaré después a responder a las demás haciendo un recorrido por el mapa autonómico, a fin de poder ofrecer una visión de conjunto a partir de lo que conozco personalmente y disculpándome de antemano por las omisiones involuntarias que pudieran producirse.

Hace unos años (1979) intenté hacer un primer balance muy personal, sin duda arriesgado por cuanto que el mayor número de monografías aparecerían en la década siguiente, valiéndome de reflexiones propias y apoyado en una bibliografía desigual y dispersa que, sin embargo, era la primera y más amplia que hasta ese momento podía ofrecerse²⁵. El hecho de que aquel texto se concibiera como manual universitario me obligó a cuidar su estructura, equilibrar el contenido y ser claro en el mensaje para contrarrestar anteriores valoraciones, de tal modo que el estudiante pudiera sentirse atraído por un proceso que en sí tiene mucho atractivo, entre otras razones por su carácter problemático y, digámoslo, «moderno» como tránsito a la realidad del siglo XX. Estudiar un período en el que la concepción tradicional de la arquitectura hace crisis, ver en qué medida la industria incide en la arquitectura, cómo se acerca el arquitecto al edificio medieval para su restauración, la forma en que se persigue una arquitectura nacional o los distintos modos de interpretar el modernismo, son, entre otras, cuestiones que no pueden dejar indiferente a nadie y menos a un

²⁵ NAVASCUÉS, P.: «La arquitectura» en *Del neoclasicismo al modernismo*, vol. V de la *Historia del Arte Hispánico*, Madrid, 1979, pp. 1-146. La organización del contenido se corresponde con determinados períodos políticos, dentro de los cuales se intenta señalar unas características propias, pasando después a comentar las obras citando a sus autores, todo ello en un contexto que no esconde los problemas estilísticos al tiempo que da entrada a cuestiones básicas como pueda ser la creación de la Escuela de Arquitectura.

estudiante de los últimos años de carrera. Quiero creer que aquellas páginas que hoy habría que poner al día²⁶, sirvieron a algunos para acercarse más cómodamente a la arquitectura del siglo XIX.

Muy recientemente acaba de aparecer una más amplia visión de conjunto debida a Javier Hernando, *Arquitectura en España 1770-1900* (Madrid, 1989), que supone un gran esfuerzo para quien nunca ha escrito sobre el tema como es el caso. Por esto, y sólo por esto, es meritoria esta obra que adolece del conocimiento de quien ha participado desde dentro en la configuración de este particular paisaje historiográfico. Hernando cita, sí, a los autores en que se basa, pero también cuando no los menciona sigue siendo un discurso prestado. En el momento en que abandona este auxilio se producen capítulos seriamente discutibles, como el referente a «los neomedievalismos como discurso religioso»²⁷, pero incluso cuando utiliza determinados apoyos bibliográficos, al no someterlos a una mínima crítica, le llevan a interpretaciones de determinados episodios, como el de «la arquitectura neárabe o neomusulmana», verdaderamente extremas y arriesgadas. Según Hernando «si ese gusto prendió en la burguesía fue debido a que lo oriental suscitaba paraísos prohibidos por la moral burguesa, sobre todo paraísos sexuales...»²⁸. ¿Consiste en estas apreciaciones «la preferencia otorgada a factores de índole teórico, estilístico y tipológico (sic.) frente los de orden biográfico y cronológico», que al parecer es lo que ha hecho «la historiografía tradicional» según expresa el autor en la introducción? ¿Se cree el autor que ha utilizado verdaderamente «criterios de orden teórico, ideológico, social y cultural»? Mucho me temo que tan equivocado está en ese punto como en descubrirnos, por ejemplo, que la restauración de monumentos es «un capítulo esencial» de la arquitectura del siglo XIX. Tengo la impresión que tal descubrimiento es personal y que de haber manejado un bibliografía apropiada habría encontrado nuevos horizontes a descubrir e incorporar a su trabajo.

En fin, entiendo que es una obra muy vulnerable la de Javier Hernando a la que pondría un reparo último difícil de silenciar. El autor declara en la introducción que «no se contempla la cronología como pauta dorsal de la organización, pues en orden a los criterios señalados es imposible buscar encajes cronológicos» y ello le lleva a un ir y venir continuo, desde 1770 a 1900, ofreciendo al lector realidades últimas, no sólo cronológicas sino conceptuales, colocadas delante de aquéllas que en el tiempo les precedieron incluso como premisas insoslayables. El resultado es una historia invertebrada de

muy dudosa utilidad. Pero incluso aceptando este planteamiento y puesto que se fija la fecha de 1900 para cortar el siglo XIX, cuando ya nadie sostiene esta cesura, ¿por qué no aparece la obra de Doménech y Montaner o la de Gaudí? El primero había nacido en 1850, es decir, vivió medio siglo XIX, y la obra de Gaudí, nacido en 1852, es anterior a 1900, a excepción de las casas Batlló y Milá, así como los modelos parciales de la Sagrada Familia. ¿Cuándo y en qué contexto ideológico, teórico, social y tipológico se hablará del palacio episcopal de Astorga, de la Editorial Montaner y Simón de Doménech, o de la arquitectura de la Exposición Universal de Barcelona de 1888? Si se ha pensado relegarlos al siglo XX se producirá una nueva distorsión. ¿Por qué se exige rigor en todos los frentes a quienes hacen la historia de la arquitectura renacentista y barroca, desde un determinado grado de especialización, y, en cambio, se puede escribir sobre el siglo XIX con todo tipo de licencias? Hay, ciertamente, mucho de abuso en el libro que comentamos que alcanza incluso a las ilustraciones, fotografías y dibujos, tomadas de otros autores —en este caso sin citarlos— y torpemente reproducidas por la editorial sin eliminar, en ocasiones, el pie que acompaña a dicha ilustración en el libro del que están plagiadas. Ello atenta igualmente a la propiedad intelectual y está perseguido por la ley.

Con el deseo de que estas líneas pudieran servir también de introducción bibliográfica a la arquitectura española del siglo XIX, haré un breve recorrido autónomo señalando los trabajos más notables y sobre todo recientes, en los cuales habitualmente se recoge prácticamente toda la bibliografía existente sobre aquella ciudad o provincia, según los casos. Ello permitirá conocer fácilmente el estado actual de estos estudios en relación con su distribución geográfica, períodos cronológicos abordados y temas sectoriales hechos o por hacer. Hay que señalar que casi todos estos trabajos están concebidos como historias de la arquitectura local, basadas en la documentación inédita de los archivos municipales y que han supuesto una aportación original de primer orden. Prácticamente todos han sido objeto de una lenta maduración como desarrollo de una tesis doctoral o de licenciatura, esto es, dentro del marco de la Universidad, sin desconocer las aportaciones valiosas, pero contadas, procedentes de organizaciones corporativas como los Colegios de Arquitectos que han hecho una labor de catalogación en algunos casos excelente. Muchos de los trabajos que a continuación se reseñan han entendido bien que la arquitectura del siglo XIX no se termina en 1900, sino que ésta se prolonga hasta la aparición del Mo-

²⁶ Las sucesivas reimpresiones de esta obra (1987-1989) no sólo han hecho envejecer el texto, lógicamente, sino que han dejado muy desfasada la bibliografía tan necesaria para el lector, no sólo para poder ampliar determinados temas sino, sobre todo, para el cotejo de las ilustraciones tan necesarias cuando se trata de una arquitectura todavía poco reproducida.

²⁷ HERNANDO, J.: *Arquitectura en España, 1770-1900*, Madrid, 1989 p. 204 y ss. Creo haber sido el primero en relacionar la arquitectura religiosa de la Restauración y el movimiento neocatólico, pero de ahí a las generalizaciones desvalorizadas que hace HERNANDO, hay muchas distancias.

²⁸ HERNANDO: ob. cit. p. 235. El autor sigue insistiendo en esta línea, considerando que «la arquitectura neomusulmana sería una confesión cifrada de las apetencias burguesas».

vimiento Moderno, y que entre nosotros traducimos por racionalismo. Por ello se hará mención de estudios que no sólo incorporan el modernismo, sino que incluyen fenómenos posteriores en el tiempo, como el regionalismo, que tiene sus raíces en la problemática general que vivifica la arquitectura del ochocientos. A partir de ahí se produce una ruptura y comienza la arquitectura que conceptualmente se identifica con el espíritu más original y propio del siglo XX. Del mismo modo que la pintura contemporánea tiene su punto de partida en la crisis que supone la aparición del cubismo, la arquitectura contemporánea se inicia realmente con el punto y aparte que representa el racionalismo arquitectónico, que en nuestro país encarna la generación de 1925, la cual, como he escrito en otro lugar, inició una arquitectura comprometida consigo misma y no con el paisaje, la literatura ni la tradición.

Si iniciamos nuestro recorrido por Galicia nos encontramos con un panorama muy desigual pues sólo Santiago de Compostela cuenta con una monografía debida a Pablo Costa y Julián Morenas, aparecida en 1989, en la que junto al desarrollo urbano de la ciudad en el período 1850-1950, se recoge una larga serie de fichas comentadas que sin pretender ser exhaustivas, ofrece un capítulo a considerar, más allá de la mítica arquitectura barroca²⁹. Arquitectos y maestros de obras fueron los artífices de la nueva ciudad en cuya nómina se encuentran nombres como González Villar³⁰, la familia Gómez Román, García Vaamonde, Arbós, Velázquez Bosco, etc. Obra con buena documentación gráfica.

Galicia tiene esbozada, en términos generales, la arquitectura modernista merced a tres exposiciones organizadas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, que produjeron otros tantos catálogos referidos a La Coruña, Ferrol y Vigo³¹, si bien falta aún la obra de conjunto que podrá ser una monografía espléndida por el interés de la obra allí producida gracias a la actividad de arquitectos como Julio Galán, Antonio López Hernández, Boán, Mesa, Leoncio Bescansa, Pedro Mariño,

Jenaro de la Fuente y Domínguez, Franco, Montes y otros. Muchos de estos hombres bien merecerían una monografía y ello supone un aliciente para quienes estén dispuesto a trabajar en este campo sobre el que ya se anuncian halagüeñas investigaciones³².

Al empeño del mencionado Colegio de Arquitectos de Galicia se debe igualmente la publicación de José Luis Martínez Suárez sobre las magníficas galerías de la Marina coruñesa, en las que intervinieron arquitectos como Ciórraga y los prolíficos Faustino Domínguez, padre e hijo³³.

En Asturias cualquier indagación debe partir de los trabajos de María Cruz Morales Saro, que se encuentra entre quienes primero se acercaron a la arquitectura del siglo XIX a través de dos monografías dedicadas a Oviedo y Gijón³⁴ a las que hay que sumar otras dos sobre Frasinelli y su proyecto de Covadonga³⁵ y la referente a la arquitectura de indianos³⁶. A través de estos trabajos se dibujan las obras, arquitectos y circunstancias de diversa índole que dieron lugar a una arquitectura asturiana relacionada con Madrid a través de arquitectos que vienen o van hacia allí como Aparici, Luis Bellido, o López Sallaberry, al tiempo que Julio Galán se desplazaba a La Coruña. Nombres propios para este capítulo, además de Andrés Coello, son los de Juan Miguel de la Guardia, Javier Aguirre, García Rivero, Manuel del Buso y García de la Cruz.

Aunque de muy reducida difusión hay que subrayar el interés de un estudio sobre la arquitectura del hierro en Asturias, de Fernández Molina y González Moriyón, por manejar documentación de primera mano de la desaparecida fábrica de Mieres³⁷.

En Cantabria ha trabajado igualmente María Cruz Morales haciendo la biografía de uno de los hombres más significativos del regionalismo montañés, Javier González de Riancho³⁸ parte de cuya obra sigue la trayectoria iniciada por Rucabado, quien también cuenta con un estudio monográfico debido a Nieves Basurto³⁹. Que

²⁹ COSTA, P. y MORENAS, J.: *Santiago de Compostela, 1850-1950*, Santiago, COAG, 1989.

³⁰ VV. AA. R.: *González Villar e a súa época*, Vigo, COAG, 1975.

³¹ MARTÍNEZ SUÁREZ, J. L.: *Arquitectura Modernista. A Coruña 1900-1914*, La Coruña, COAG, 1978. FREIRE CORZO, X. F.: *Arquitectura modernista en Ferrol, 1900-1920*, La Coruña, COAG, 1979; IGLESIAS ROUCO, L. S. y GARRIDO RODRÍGUEZ, X.: *Vigo. Arquitectura modernista. 1900-1920*, Vigo, COAG, 1980.

³² JOSÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, va a publicar en breve un estudio monográfico sobre Pedro Mariño y Ortega, que es figura clave de este período en el panorama gallego. El propio José Fernández ultima ahora su tesis doctoral sobre el siglo XIX en Galicia que permitirá estructural geográfica y cronológicamente este capítulo de tantísima personalidad como es la arquitectura gallega.

³³ MARTÍNEZ SUÁREZ, J. L.: *As galerías da Mariña a Coruña. 1869-1884*, La Coruña, COAG, 1987. Este trabajo supera con mucho en rigor al trabajo de X. DE CASTRO ARINES: *O libro das galerías galegas*, La Coruña, 1975. Martínez Suárez y J. CASABELLA redactaron igualmente el *Catálogo de Arquitectura. A Coruña, 1890-1940*, La Coruña, COAG, 1984.

³⁴ MORALES SARO, M. C.: *Oviedo, arquitectura y desarrollo urbano. Del eclecticismo al Movimiento Moderno, Oviedo, 1981; y Gijón, 1890-1920 La arquitectura y su entorno*, Gijón, 1978.

³⁵ MORALES SARO, M. C.: *Roberto Frasinelli. El alemán de Corao*, Bilbao, 1987.

³⁶ MORALES SARO, M. C. y otros autores: *Arquitectura de indianos en Asturias*, Oviedo, 1987.

³⁷ FERNÁNDEZ MOLINA, J. R. y GONZÁLEZ MORIYÓN, J.: *La arquitectura del hierro en Asturias*, Oviedo, 1980.

³⁸ MORALES SARO, M. C.: *Javier González de Riancho, arquitecto (1881-1953)*, Oviedo, 1983. Se recogen aquí una interesantísima colección de dibujos y proyectos inéditos de gran belleza.

³⁹ BASURTO, N.: *Leonardo Rucabado y la arquitectura montañesa*, Bilbao, 1986. Rucabado fue un extraordinario dibujante con una curiosidad infinita hacia todo lo que era o tenía que ver con la arquitectura popular sobre la que se conservan varias decenas de dibujos. ORDIERES DÍEZ, ha publicado *El álbum de Apuntes de Leonardo Rucabado* (Bilbao, 1987) que es una muestra bellísima de estas inquietudes del arquitecto que muchas veces nutrieron su propia obra.

esta página del regionalismo es la mejor conocida de la arquitectura santanderina lo subraya el libro de Ramón Rodríguez Llera, quien incorpora otros nombres menos conocidos que los anteriores como Lavín Casalfs, Lavín del Noval, Gonzalo Bringas, etc., que forman un grupo bastante homogéneo alrededor de lo que se ha venido en llamar la arquitectura montañesa⁴⁰. En todo caso faltaría ahora retroceder en el tiempo y buscar las obras y los hombres de los años de Isabel II y la Restauración que tanto en la costa como en el interior dejaron obras muy singulares.

El País Vasco es una de las comunidades que cuenta con menos estudios sobre su arquitectura del siglo XIX pese a ser una de las áreas más ricas. Los pocos trabajos con que contamos son muy desiguales pues mientras San Sebastián tiene un muy breve estudio sobre su arquitectura pública debido a Rodríguez Sorondo⁴¹ y nada sobre sus arquitectos, ensanche, o arquitectura privada, Bilbao no cuenta con ninguna visión de conjunto y a cambio podemos acercarnos a uno de sus arquitectos, Manuel María de Smith Ibarra, a través de una monumental y concienzuda monografía de más de ochocientas páginas hecha por Maite Paliza⁴². Esperemos que la pronta publicación de la magnífica tesis de Nieves Basurto sobre la arquitectura del Ensanche de Bilbao, fundamentada en gran parte sobre una documentación hoy perdida tras las graves inundaciones que hace unos años anegaron el archivo municipal, compense en parte estos desequilibrios. Por eso todavía aparecen en sombras nombres que sólo conocen los iniciados tales como los Rucoba^{42 bis}, Aladren, Anduiza, Epalza, Achúcarro o Bastida⁴³, a quienes se debe una arquitectura de gran interés, dentro y fuera de Vizcaya. Esto es prácticamente cuanto podemos decir de la arquitectura del País Vasco donde hay ciudades, como Vitoria, absolutamente inéditas y con una serie de obras tanto singulares como de conjunto verdaderamente magníficas, debidas a hombres como Saracíbar o Betolaza⁴⁴.

La arquitectura en torno a 1900 es sin duda la más brillante del siglo XIX por toda una serie de razones eco-

nómicas y políticas pero también, a mi juicio, por ser entonces cuando llega a su madurez todo un proceso estrictamente arquitectónico, interno, conceptual, que empieza a encontrar seguridad en su expresión. Por ello no es de extrañar que sea esta etapa la más codiciada por los historiadores como sucede con Asunción de Orbe, al estudiar el caso de Pamplona⁴⁵. Se trata de un trabajo ejemplar bien medido e interpretado, donde el ensanche de Artega va a permitir ver la obra nueva de arquitectos como Ansoleaga, Goicoechea y Manuel Martínez Ubago, en sus primeros proyectos, sin excluir a los últimos maestros de obras que trabajan en la capital navarra (Villanueva, Aramburu, Arrieta). Para la actividad edilicia anterior a aquella generación de mediados de siglo tanto en Pamplona como en los lugares más notables de Navarra y sus conexiones con el País Vasco y Aragón, puede consultarse el trabajo de María Larumbe Martín, fruto de una extensa tesis doctoral que arroja una larga nómina de arquitectos y maestros de obras, así como una circunstanciada historia de cuanto atañe a la arquitectura navarra entre 1775 y 1900⁴⁶.

Dentro de la arquitectura aragonesa Zaragoza es la ciudad de mayor actividad, con un nutrido grupo de arquitectos y maestros de obras, que de nuevo conoce su momento culminante en el cambio de siglo, coincidiendo en esta ocasión con la Exposición Hispano-Francesa de 1908, en la que se dan cita los arquitectos más notables, como Ricardo Magdalena y Félix Navarro, con una gran obra anterior, al tiempo que aparecen otros más jóvenes, como Manuel Martínez de Ubago, que desde Pamplona se traslada a Zaragoza en 1906⁴⁷. Estos años, y polarizándose en el modernismo, habían sido objeto de una clara y sucinta monografía elaborada por G. Borrás, García Guatas y García Lasaosa⁴⁸. Sin embargo siguen faltando trabajos de mayor envergadura, más largos en el tiempo y de más amplia geografía, en la línea del que ha llevado a buen término en su tesis doctoral Jesús Martínez Verón, quien ha hecho un análisis bastante pormenorizado de la arquitectura aragonesa entre 1885 y 1920, cuyo trabajo urge darlo a conocer⁴⁹.

⁴⁰ RODRÍGUEZ LLERA, R.: *Arquitectura regionalista y de lo pintoresco en Santander (1900-1950)*, Santander, 1987.

⁴¹ RODRÍGUEZ SORONDO, M. C.: *Arquitectura pública en la ciudad de San Sebastián (1813-1922)*, San Sebastián, 1985.

⁴² PALIZA MONDUATE, M.: *Manuel María de Smith Ibarra, arquitecto, 1879-1956*, Salamanca, 1988. La misma autora ha publicado posteriormente otra gran monografía sobre *El arquitecto Rafael de Garamendi y la Residencia «Rosales»*, Bilbao, 1989.

^{42 bis} ORDIERES, I.: *Joaquín Rucoba, arquitecto (1844-1919)*, Santander 1986. Si bien se cita aquí a Rucoba, por ser el autor de dos de los edificios más significativos de Bilbao, el Ayuntamiento y el Teatro Arriaga, no puede olvidarse que este arquitecto era de Laredo (Cantabria), fue arquitecto municipal de Málaga, tuvo una importante estancia en Madrid y desempeñó el cargo de arquitecto diocesano en Santander.

⁴³ VV. AA.: *Homenaje a Ricardo Bastida*, Bilbao, 1983.

⁴⁴ EL brevísimo folleto de A. DE BEGOÑA *Aspectos de arquitectura y urbanismo durante los dos últimos siglos*, Vitoria, (Vitoria, 1982), no pasa de ser un repaso forzosamente apresurado sobre la arquitectura de la ciudad.

⁴⁵ ORBE SIVATE, A. de: *Arquitectura y urbanismo en Pamplona a finales del siglo XIX y comienzos del XX*, Pamplona, 1985.

⁴⁶ LARUMBE MARTÍN, M.: *Arquitectura en Navarra, 1775-1900*, Madrid 1988 (2 vols.). A esta edición de la Universidad Complutense de Madrid seguirá en breve la publicación definitiva, con gran soporte gráfico, en la que podrá seguirse todo el proceso, desde el neoclasicismo hasta el comienzo de nuestro siglo, siendo de interés especial las páginas dedicadas a la arquitectura fernandina, con la obra neoclásica y ponderada de los Ugartemendía, Nagusia, Ansoleaga, etc. que llenan un gran vacío al tiempo que ponen en relación esta obra navarra con la inmediata del País Vasco. Igualmente los capítulos dedicados a la arquitectura isabelina y alfonsina, permiten encontrar la relación generalacional entre los principales arquitectos y maestros a lo largo del período estudiado.

⁴⁷ MARTÍNEZ VERÓN, Jesús: *Arquitectura de la Exposición hispano-francesa de 1908*, Zaragoza, 1984.

⁴⁸ BORRÁS, G.; GARCÍA GUATAS, M. y GARCÍA LASAOSA, J.: *Zaragoza a principios del siglo XX. El Modernismo*, Zaragoza, 1977.

⁴⁹ MARTÍNEZ VERÓN, J.: *Arquitectura aragonesa, 1885-1920*, tesis doctoral leída en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 1989.

El desarrollo industrial y financiero de Cataluña en el siglo XIX es un hecho conocido por todos que tuvo una repercusión arquitectónica notabilísima. No obstante conocemos muy poco en proporción de lo mucho y bueno que allí se produjo si se exceptúan los tópicos del «modernisme» y en relación con Barcelona principalmente. El alcance universal de la obra de Gaudí, en particular, y el empuje del modernismo catalán, en general, han eclipsado otras figuras y otras tendencias del XIX catalán. Baste recordar la vida y obra de Joan Martorell para cuyo estudio aún hemos de valernos de las breves notas y artículos necrológicos aparecidos tras su fallecimiento en 1906. Resulta inexplicable que el único trabajo publicado sobre Martorell y Montells en los últimos setenta y cinco años sea un breve artículo, fruto de un trabajo escolar, debido a Rosa Alcoy⁵⁰, cuando este arquitecto supone el eje en el que se vertebra la arquitectura barcelonesa.

Mayor suerte, aunque excepcional, ha tenido otro de los arquitectos en los que se fundamenta la arquitectura catalana del siglo XIX. Me refiero a Elías Rogent, ampliamente estudiado por P. Hereu Payet, haciendo notar que el autor, igualmente arquitecto, no dudó en dedicarle una magnífica tesis doctoral cuyo ejemplo sería deseable que cundiera en la propia Escuela de Arquitectura de Barcelona en la que Hereu es profesor⁵¹. Fuera de esto se produce el gran vacío y el gran salto hacia la obra de Gaudí en primer lugar, cuya arquitectura ha sido ampliamente difundida, estudiada y, en ocasiones, distorsionada, como posiblemente lo está siendo ahora alguna de sus obras más significativas. No cabe sino citar la última gran monografía, aparecida en 1989, realizada con gran exactitud y documentación por Juan Bassegoda⁵². Dentro del círculo de Gaudí citaremos el libro dedicado a Jujol por Ignacio Solá-Morales, publicado igualmente este año de 1990, con las espléndidas fotografías de Melba Levick⁵³.

Dos recientes exposiciones sobre Doménech i Montaner (1989) y Puig i Caafalch (1990), han supuesto un se-

rio acercamiento hacia la obra de estos dos arquitectos cuya trayectoria, profesional y política, tiene muchos paralelismos. Estas muestras han dado a conocer un importante material gráfico, en gran parte inédito, procedente de archivos dispersos y familiares⁵⁴. En ambos casos la composición, el dibujo, la luz, el color y los materiales alcanzan cotas difíciles de superar tanto en la obra proyectada como en su realización. Si la expresión «arquitectura total» tiene algún significado, Doménech y Puig la encarnan de modo extremo con una poesía que halaga los sentidos por sensual.

Sobre Barcelona falta igualmente una visión global de la centuria que explicaría mejor el crecimiento de su arquitectura, producido a la par del auge de la burguesía que culmina con los Batlló, Güell, Muntadas, etc., esto es, las más importantes dinastías de industriales catalanes que unieron su nombre a ciertas arquitecturas singulares. Todo ello es un proceso todavía por hacer⁵⁵. Un capítulo mejor conocido resulta ser el referente a la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en cuyo centenario se han publicado dos trabajos a tener muy en cuenta. El primero, en gran formato y lujo editorial, responde a un planteamiento muy amplio de la Exposición y Barcelona desde el punto de vista político, económico y urbanístico, además de referirse a la Exposición en sí, con una atención preferente hacia la arquitectura, reproducida de un modo inmejorable, a lo largo de todo el libro⁵⁶. El segundo estudio se ciñe más estrechamente a la Exposición misma y es de una densidad notable por el rigor analítico de los trabajos que integran el libro, bajo la dirección de P. Hereu incluyendo alguna novedad incluso sobre el anterior⁵⁷.

Dentro de Cataluña se produce igualmente un desequilibrio en favor de Barcelona y en detrimento absoluto de Lérida y Tarragona, ciudades sobre las que no sabría aportar información de la entidad que venimos señalando. Tan sólo Gerona tiene una excelente guía de su arquitectura que incluye el período que estudiamos, y que

⁵⁰ ALCOY, R.: «La arquitectura religiosa de Joan Martorell y el eclecticismo fin de siglo», *D'Art*, n.º 10, mayo de 1984, pp. 221-239 (*D'Art* es la revista del Departamento de Arte de la Universidad de Barcelona).

⁵¹ HEREU, P.: *L'arquitectura d'Elías Rogent*, Barcelona, 1986 y *Vers una arquitectura nacional*, Barcelona, 1987.

⁵² BASSEGODA NONELL, J.: *El gran Gaudí*, Barcelona, 1989. Juan Bassegoda es, probablemente, el mejor conocedor de la arquitectura barcelonesa del ochocientos y su producción literaria resulta tan ingente como imposible de mencionar aquí, teniendo en cuenta que una parte importante de sus trabajos han aparecido en la prensa diaria, especialmente sobre arquitectos y edificios del siglo XIX barcelonés. Para nuestro propósito podríamos recordar desde *El templo romano de Barcelona* (Barcelona, 1974) que recoge la obra neoclásica de CELLES hasta el *Modernisme a Catalunya* (Barcelona, 1988), o monografías como *La Pedrera de Gaudí* (Barcelona, 1987, 2.ª ed.) o la breve y prieta dedicada a *Jujol* (Barcelona, 1990).

⁵³ SOLÁ-MORALES, I de: *Jujol*, Barcelona, 1990.

⁵⁴ Catálogo de la Exposición *Doménechi Montaner. Arquitecto modernista*, Barcelona, 1989 (Textos de Lluís DOMÉNECH y Lourdes FIGUERAS); y Catálogo de la Exposición *J. Puig y Cadafalch: la arquitectura entre la casa y la ciudad*, Barcelona, 1989 (Textos de J. ROHER, J. de SOLÁ-MORALES, X. BARRAL y J. TORMES).

⁵⁵ Entre tanto se puede utilizar con aprovechamiento el trabajo de André BAREY, «Barcelona: de la ciutat pre-industrial a fenomen modernista», publicado por *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, n.º 138 y 139, 1980. Igualmente resulta de utilidad el manejo de la guía *Arquitectura de Barcelona* (Barcelona, 1972) bien ilustrada y comentada por J. E. HERNÁNDEZ-CROS, G. MORA y X. PAUPLANA.

⁵⁶ *Exposición Universal de Barcelona. Libro del Centenario, 1888-1988*, Barcelona, 1988. La obra ha sido dirigida por R. GRAU y cuenta con textos suyos así como de un largo equipo de colaboradores de los que recordaremos los nombres de M. LÓPEZ, A. FELIN, M. FREIXA y M. ARRANZ, entre otros, por afectar más directamente a nuestro objetivo.

⁵⁷ *Arquitectura i ciutat a l'Exposició Universal de Barcelona. 1888*, Barcelona, 1988 (El libro está dirigido por P. HEREU, autor de alguno de sus capítulos, y cuenta con las colaboraciones de X. FABRÉ, A. GARCÍA ESPUCHE, M. GUÀRDIA, M. JOVÉ, F. J. MONDÚ, J. L. OYÓN, J. ROSELL y B. de RIQUER).

no se circunscribe sólo a la capital sino que recorre la costa desde Blanes a Portbou y se adentra en el interior (Olot, Ripoll, etc.) buscando las arquitecturas más significativas⁵⁸. El arquitecto gerundense que mejor conocemos es Roca i Bros gracias a la monografía que estudia su obra en Figueras⁵⁹.

Esta loable iniciativa de ir confeccionando guías de arquitectura como durante unos años acometió el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña, hizo posible que hoy contemos con una dedicada a Menorca, de Josep Martorell y otra sobre Ibiza y Formentera de Elías Torres⁶⁰. Ambos trabajos, si bien nos son específicos del siglo XIX, recogen noticias preciosas sobre mercados, cementerios, teatros, faros, hoteles, etc., que obligan a tener en cuenta su publicación a la hora de establecer estas coordinadas bibliográficas. Si a esto se suma el espléndido trabajo de Catalina Cantarellas sobre Mallorca⁶¹, resulta que en líneas generales podemos decir que conocemos bastante bien y de forma equilibrada la arquitectura balear. El trabajo de Cantarellas es posiblemente uno de los más completos que se han hecho en los últimos diez años sobre el siglo XIX danto a conocer aspectos absolutamente inéditos y de gran interés no exclusivamente local. Allí aparecen por fin bien perfilados arquitectos como los Sureda, Juan y Antonio, o Bartolomé Ferrá, se estudia la actividad de la Academia de Bellas Artes de Palma, los problemas estilísticos, las propuestas urbanísticas, etc., en un cuadro muy completo. El estudio se detiene en la Restauración Alfonsina sin adentrarse en el mundo modernista, pero para esto se puede consultar el trabajo de Seguí Aznar⁶². En sus páginas aparecen reflejados tanto la estancia mallorquina de Luis Doménech y Gaudí, como la obra personal de Bennazar y Roca, máximos exponentes de un modernismo que no puede olvidar el mundo ecléctico del que procede.

De la comunidad valenciana conocemos bien la arquitectura de Valencia capital a través del libro de Daniel Benito Goerlich, quien estudia la actividad edilicia en aquella ciudad entre 1875 y 1925⁶³. Es ésta una de las revisiones más exhaustivas de las que se han hecho en

un archivo municipal que ha producido unos frutos excelentes, permitiendo documentar gran parte de la arquitectura, incluso aquella que hoy ha desaparecido pero que en su momento representó un eslabón real en la historia física de la ciudad. Para un hipotético «Llaguno» del siglo XIX en que estoy trabajando, seleccionaría los nombres de Camaña, Belda, Calvo, Carbonell, Martorell, Mora, Ribes, Peris y J. Goerlich de entre los que se citan en el mencionado libro, sin olvidar a los maestros de obras que en Valencia tienen una gran responsabilidad en la arquitectura urbana, como sucede con Bochons y Mustieles. Una de las figuras de mayor personalidad, la de Demetrio Ribes, ha sido objeto de una monografía debida a Inmaculada Aguilar⁶⁴, que puede dar idea de la hondura de muchos de estos arquitectos y de la necesidad de abordar este tipo de trabajos, cuando incluso, como en el referido libro de Daniel Benito Goerlich, es posible contar todavía con archivos familiares. Falta igualmente abordar las generaciones académicas de la época de Fernando VII y los arquitectos del período isabelino, en el que concretamente echamos muy de menos un estudio sobre Sebastián Monleón. De los arquitectos formados en San Carlos conocemos al menos cuántos, quénes eran y algunos de sus datos biográficos gracias a Joaquín Bérchez y Vicente Corell que publicaron los dibujos de la Academia de San Carlos⁶⁵.

La ya citada Inmaculada Aguilar, a quien nos referiremos más adelante al hablar de la arquitectura industrial, ha publicado una interesante monografía sobre la arquitectura ferroviaria en Valencia⁶⁶, que junto a otros trabajos de esta índole, poco habituales entre los temas de estudio, sitúan historiográficamente a la arquitectura valenciana en un lugar muy ventajoso.

Nada de Castellón de la Plana y poco de Alicante, más allá de algunos datos en guías de arquitectura⁶⁷, siendo mejor conocido el fenómeno modernista tenazmente abordado por Irene García Antón, quien ha dedicado muchos trabajos a este capítulo que se apoya principalmente en Alicante, Alcoy, Elche y Novelda⁶⁸. Parte de la obra allí estudiada entra con seguridad dentro de lo que llamamos modernismo, pero otra no menos impor-

⁵⁸ TARRÚS, J. y COMADIRA, N.: «Guía de l'Arquitectura dels segles XIX i XX a la provincia de Girona» Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.º 129-130, 1977-1978, pp. 3-162. Si bien esta guía recoge las arquitecturas de diferentes épocas hay una importante proporción que se refiere al siglo XIX: cementerios, mercados, casas de renta, etc.

⁵⁹ ALONSO DE MEDINA, M. A. y CERVERA, B.: *La formació d'una ciutat durant el neoclasicisme: Figueras i l'arquitecte Roca i Bros*, Barcelona, 1980. El libro, como su título inicial indica, considera además la génesis urbana de Figueras desde la construcción del castillo de San Fernando, e incluye la actividad de los maestros de obras más importantes.

⁶⁰ MARTORELL, J.: *Guía d'arquitectura de Menorca*, Barcelona, 1980. Este trabajo apareció inicialmente en *Cuadernos de arquitectura y Urbanismo*, n.º 134-135, 1979. TORRES, E.: «Guía de Arquitectura de Ibiza y Formentera (Islas Pitiusas)», *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* (1980).

⁶¹ CANTARELLAS, C.: *La arquitectura mallorquina desde la Ilustración a la Restauración*, Palma de Mallorca, 1981.

⁶² SEGUÍ AZNAR, M.: *La arquitectura modernista en Baleares*, Palma de Mallorca, 1975.

⁶³ BENITO GOERLICH, Daniel: *La arquitectura del eclecticismo en Valencia*, Valencia, 1983. Esta obra rebasa en amplitud al primer acercamiento que sobre el propio tema hizo T. Simó en *La arquitectura de la renovación urbana en Valencia*, Valencia, 1973.

⁶⁴ AGUILAR, I.: *Demetri Ribes*, Valencia, 1980.

⁶⁵ BÉRCHÉZ, J. y CORELL, V.: *Diseños de arquitectura de la Real Academia de BB. AA. de San Carlos de Valencia. 1768-1846*, Valencia, 1981.

⁶⁶ AGUILAR, I.: *Historia de las estaciones. Arquitectura ferroviaria en Valencia*, Valencia, 1984.

⁶⁷ CALDUCH, J. y VARELA, S.: *Guía de arquitectura de Alacant*, Alicante, 1979.

⁶⁸ GARCÍA ANTÓN, I.: *La arquitectura de principios de siglo en Alicante y provincia*, Alicante, 1980.

tante se sigue moviendo en el terreno del eclecticismo brillante cuya composición general convive bien con una decoración claramente modernista, bien sea el mobiliario, los hierros o la decoración mural, como sucede en la magnífica Casa Museo Modernista de Novelda.

El primer trabajo serio sobre la arquitectura murciana se lo debemos a Javier Pérez Rojas quien en un primer libro sobre los casinos de Murcia, ya apuntaba las biografías de Pedro Cerdán y Víctor Beltrí⁶⁹. Sin embargo la obra de mayor alcance, al margen de otros trabajos menores, de Pérez Rojas es su tesis doctoral, ya publicada, sobre la ciudad y arquitectura de Cartagena en el período 1874-1936⁷⁰, que puede ponerse como modelo metodológico en el análisis de una ciudad, agotando las fuentes, relacionando los problemas y ambientando la arquitectura hasta límites difíciles de igualar. La última aportación a la arquitectura murciana se la debemos a D. Nicolás, quien ha publicado una monografía sobre Pedro Cerdán⁷¹. Sabemos de otros trabajos e iniciados, como el de Elvira Tornés, que miran hacia atrás en el deseo de completar un siglo que cuenta con la obra de los Bolarín, padre e hijo, Juan Ibáñez, Juan Peralta, Jerónimo Ros, los Berenguer, padre e hijo, Mancha, José Marín Baldo, etc.

En Andalucía fue Alberto Villar Morellán quien inició los primeros estudios serios sobre la arquitectura que ahora nos concierne. El comenzó con un libro sobre el modernismo en Sevilla⁷², visto sin duda con recelo por quienes pensaban que Sevilla era medieval, renacentista o barroca, pero nunca «modernista». Sin embargo el estudio de Alberto Villar era de tal rigor que pronto convenció a todos. En su trabajo se refiere a la arquitectura sevillana de entre 1900 y 1914, pero allí se advierten otras cosas que cristalizan en su obra más importante de consulta obligada para quienes se mueven en esta línea, me refiero a su tesis doctoral publicada con el título *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla*⁷³. Fue esta obra la que primero y abiertamente reivindica la trascendencia de la arquitectura regionalista devolviéndola a la vida tras la postergación y olvido que supuso la moda y el modo racionalistas. El análisis, matizaciones, argumentos y crítica que el autor hace del regionalismo sevillano es tal

que, entiendo, trasciende lo meramente local para convertirse en un modelo paradigmático de cómo hacer historia de la arquitectura, descubriéndonos a todos un panorama difícil de imaginar y que habíamos reducido a la Exposición Ibero-Americana de 1929. Me interesa repetir una vez más que dicho regionalismo cronológicamente pertenece, en efecto, a nuestro siglo XX, pero que está alimentado más que nunca por una «tradición» decimonónica. Sus grandes artífices como Hernández Rubio, Arévalo, los Gómez Millán, Aníbal González, Espiau, Talavera o Vicente Traver, son hombres que han nacido y/o titulado en el siglo XIX, dentro de una corriente característicamente ochocentista que arrastra ya con mucha fuerza hacia un final sin retorno. Algunos de estos arquitectos han sido objeto de magníficas monografías complementarias debidas al propio Alberto Villar⁷⁴ y Víctor Pérez Escolano⁷⁵. Resulta difícil resumir aquí la labor de Alberto Villar en su indagación sobre el modernismo andaluz pero recordaré el libro sobre la arquitectura modernista en Córdoba⁷⁶ y la Actas del Congreso Internacional sobre el modernismo español e Hispanoamericano⁷⁷.

La ciudad de Sevilla completa su particular historia con el libro de Suárez Garmendia que aborda su estudio partiendo de la ocupación francesa y fraccionando después la centuria en tres tercios. De forma ordenada aparecen allí reflejadas las principales vicisitudes, arquitectos y maestros de obras, si bien pienso que algunos episodios tan importantes como la ruina del crucero de la catedral, el concurso para la terminación de las fachadas de ésta, proyectos presentados y realización final, podían haber sido objeto de un análisis más profundo⁷⁸.

Después de Sevilla es la ciudad de Almería la que tiene un cuadro más completo esta vez trazado por Emilio Ángel Villanueva quien, en un sentido lato, abarca el período 1780-1936⁷⁹. En el primer volumen analiza la evolución del núcleo urbano, reformas interiores y proyectos de ensanche, que nos legó una gratísima ciudad que el egoísmo desarrollista de los 60 y los intereses de la administración municipal han machacado literalmente. Con la ciudad se fue parte de su arquitectura en un proceso especulador que abruma a quien conoció la ciudad

⁶⁹ PÉREZ ROJAS, J.: *Casinos de la región murciana. Un estudio preliminar*, Valencia, 1980.

⁷⁰ PÉREZ ROJAS, J.: *Cartagena 1874-1936 (Transformación urbana y arquitectura)*, Murcia, 1986.

⁷¹ NICOLÁS, D.: *Pedro Cerdán*, Madrid, 1988.

⁷² VILLAR, A.: *Arquitectura del modernismo en Sevilla*, Sevilla, 1973.

⁷³ VILLAR, A.: *Arquitectura de regionalismo en Sevilla (1900-1935)*, Sevilla, 1979. A esta obra le había precedido otra del propio autor con el título *Introducción a la arquitectura regionalista. El modelo sevillano*, Sevilla, 1978.

⁷⁴ VILLAR, A.: *Juan Talavera y Heredia* (Sevilla, 1977) y *Arquitecto Espiau (1879-1938)* (Sevilla, 1985).

⁷⁵ PÉREZ ESCOLANO, V.: *Aníbal González. Arquitecto (1876-1929)*, Sevilla, 1973. Este autor, junto a A. VILLAR y otros, ha intervenido en la monografía *José Espiau y Muñoz. Arquitecto. 1884-1938*, Sevilla, 1983.

⁷⁶ VILLAR, A.: *Arquitectura modernista en Córdoba*, Córdoba, 1985.

⁷⁷ *Actas del Congreso Internacional sobre el modernismo español e hispanoamericano*, Córdoba, 1987. El congreso, celebrado en Córdoba en 1985, es fundamentalmente de literatura, pero se recoge aquí por la intervención de O. BOHÍGAS y A. VILLAR, así como las múltiples sugerencias y paralelismos que en el modernismo, como en el regionalismo y en otras muchas tendencias de la arquitectura del siglo XIX, se pueden establecer entre arquitectura y literatura, terreno éste todavía poco indagado y que bien merece explorar.

⁷⁸ SUÁREZ GARMENDIA, J. M.: *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, 1986.

⁷⁹ VILLANUEVA, E. A.: *Urbanismo y arquitectura en la Almería moderna (1780-1936)*, Almería, 1983 (2 vols).

en un momento determinado y a quien ahora hace la historia entre recuerdos personales, viejas fotografías y documentación de archivo. Villanueva ordena los materiales del segundo volumen dedicado a la arquitectura en tres capítulos que sin ser cronológicos ni estilísticos tiene algo de ambos: neoclasicismo, eclecticismo y crisis del historicismo. No obstante el contenido no queda, a mi juicio, bien deslindado. ¿Supone el modernismo una crisis del historicismo, o mejor, lo que se define aquí como modernismo es realmente una superación del eclecticismo? Analizando las obras de un Cuartara o de López Rull no resulta fácil hacer distinciones adjetivas muy radicales.

Del resto de las capitales andaluzas destacaríamos Málaga que cuenta con un estudio sobre su arquitectura doméstica, debida a Francisca Pastor⁸⁰ y concebida como una introducción a unas fichas de edificios en las que se pone de relieve el protagonismo de Jerónimo Cuervo, Eduardo Strachan y Fernando Guerrero. Una útil introducción a la ciudad en esta centuria se encuentra en la breve monografía de J. M. Morales⁸¹. Finalmente citaré el caso de Cádiz, en cuya ciudad puede decirse que comienza nuestro siglo XIX, que conoció una fina arquitectura que se mueve entre un tardío clasicismo, los primeros brotes románticos y un eclecticismo propio con toques italianizantes. Juan Ramón Cirici Narváez ha dedicado un estudio al segundo tercio del siglo, en el que subraya la actividad de Daura, Vega y García del Alamo, como protagonistas más directos de aquella arquitectura isabelina⁸².

La arquitectura canaria tiene dos excelentes monografías, muy diferentes entre sí, como es, una, la de Alberto Dariás Príncipe que aborda la arquitectura en las Canarias occidentales en el período 1874-1931, incluyendo todo tipo de tendencias con una información abrumadora⁸³ y, la segunda debida a Francisco Galante Gómez, quien prefiere referirse formalmente a un lenguaje determinado como es el clásico y seguir su pista desde el siglo XVIII hasta finales del XIX⁸⁴. Lógicamente deberá entenderse este clasicismo como concepción ideal que registra en su formulación el pulso cambiante del si-

glo. Uno y otro son dos trabajos excelentes que permiten introducirnos en una problemática muy peculiar, hasta cierto punto distinta de la habitual en la Península, que bien por los materiales empleados, bien por tradiciones compositivas y constructivas, ofrece una imagen singular que siendo ochocentista es, sobre todo, canaria.

De nuevo en la Península citaremos, de Extremadura el más que meritorio trabajo de Francisco Pizarro sobre Trujillo en los siglos XVIII y XIX⁸⁵, y de Castilla-La Mancha el libro de M. A. Baldellou sobre Guadalajara entre 1850-1936, con excelente información gráfica y documental⁸⁶, que debería servir de acicate a emprender trabajos análogos sobre otras ciudades aparentemente escasas de arquitectura del XIX, en ocasiones lógicamente eclipsadas por su pasado monumental como es el caso de Toledo, pero cuyo estudio daría más de una sorpresa^{86 bis}.

De La Rioja cabe mencionar el trabajo de Domingo García Pozuelo y Elena Hernández sobre la arquitectura de Logroño que sin referirse exclusivamente al siglo XIX tiene noticias que compensan momentáneamente la carencia de otras fuentes de información⁸⁷. Ello quiere decir que está aún por hacer.

En Castilla-León resta mucho por hacer pues sólo Valladolid y Burgos tienen un estudio de sus respectivas arquitecturas como son las monografías de Lena Saladina Iglesias sobre la arquitectura y el urbanismo vallisoletano de la primera mitad del siglo XIX⁸⁸ y el excelente y completísimo libro sobre Burgos en el siglo XIX⁸⁹. Esta autora, a quien ya hemos citado en relación con la arquitectura gallega, tiene mucho de autodidacta e intuitiva y es una de las mejores conocedoras de la arquitectura española de esta centuria. En su trabajo burgalés ha primado con acierto la evolución misma de la ciudad y su arquitectura, atendiendo a los usos de los edificios en una ágil organización tipológica por encima de la personalidad individualizada de los arquitectos, entre los que se cuentan hombres de académica formación como Luis Villanueva y Angel Calleja o bien militantes convencidos de un neomedievalismo muy marcado co-

⁸⁰ PASTOR, F.: *Arquitectura doméstica del siglo XIX en Málaga*, Málaga, 1980.

⁸¹ MORALES, J. M.: *Málaga en el siglo XIX*, Málaga, 1982.

⁸² CIRICI NARVÁEZ, J. R.: *Arquitectura isabelina en Cádiz*, Cádiz, 1982.

⁸³ DARIAS PRÍNCIPE, A.: *Arquitectura y arquitectos en las Canarias occidentales. 1874-1931*, Santa Cruz de Tenerife, 1985. A este autor se deben otras monografías como *Arte e historia en la sede del Parlamento Canario* (Santa Cruz de Tenerife, 1985), que se cita aquí por ser un edificio singular del pasado siglo.

⁸⁴ GALANTE, F.: *Arquitectura Canaria. El ideal clásico*, Las Palmas de Gran Canaria, 1989.

⁸⁵ PIZARRO, F. J.: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (Siglos XVIII y XIX)*, Cáceres, 1987.

⁸⁶ BALDELLOU, M. A.: *Tradición y cambio en la arquitectura de Guadalajara (1850-1936)*, Madrid, 1989.

^{86 bis} En este sentido ya hay un primer intento en el libro de R. del Cerro, *Arquitectura y espacios para el ocio en Toledo durante el siglo XIX*, Toledo, 1990.

⁸⁷ GARCÍA POZUELO, D. y HERNÁNDEZ, E.: *Arquitectura de Logroño*, Logroño, 1980. Dada la escasa información sobre esta ciudad mencionamos aquí el folleto publicado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja, *Logroño ayer, una imagen retrospectiva de nuestra ciudad* (Logroño, 1978), con breves noticias acerca de sus edificios más característicos del siglo XIX, al final del cual el arquitecto Luis Barrón parece ser el más importante.

⁸⁸ IGLESIAS ROUCO, L. S.: *Urbanismo y arquitectura de Valladolid. Primera mitad del siglo XIX*, Valladolid, 1978.

⁸⁹ IGLESIAS ROUCO, L. S.: *Burgos en el siglo XIX. Arquitectura y urbanismo (1813-1900)*, Valladolid, 1979.

mo sucede con Lampérez, quien en Burgos dejó incluso obra modernista.

El segundo trabajo sobre Valladolid y definitivo para los años 1851-1936, se debe a María Antonia Virgili⁹⁰, con una organización próxima al de Burgos de Lena S. Iglesias, posiblemente por estar orientados ambos por el profesor Martín González, que se cuenta entre los primeros en alentar este tipo de investigación desde su Universidad de Valladolid. En esta línea habría que incluir también, aunque se trate de una obra menor como fruto de una «tesina» que fue, el libro de Marta Herrero sobre arquitectura ecléctica y modernista en Valladolid⁹¹.

Del resto de la Comunidad de Castilla-León poco más podemos o sabemos decir a excepción de una pequeña monografía sobre Joaquín Odriozola, arquitecto municipal de Segovia de una actividad verdaderamente notable⁹², y de una excelente y difícil tesis sobre Avila, ahora en curso de publicación, debida a José Luis Gutiérrez que, además de darnos a conocer lo que en el siglo XIX se hizo en esta ciudad castellana, en la que por ejemplo la iglesia de San Vicente sirvió de ensayo restaurador a la par que la catedral de León, nos proporciona una información extraordinaria sobre etapas pretéritas de la ciudad abulense en la que actuaron los arquitectos del XIX.

Por último no queda sino referirse a Madrid, sobre cuya arquitectura trabajé durante varios años preparando una arriesgada tesis doctoral que por primera vez sometía ante un tribunal académico una investigación sobre la denostada arquitectura del siglo XIX. No existían entonces referencias metodológicas específicas ni ordenaciones similares, ni tan siquiera pude conocer los límites de mi propio trabajo hasta su terminación. Sin embargo, bien orientado por mi maestro don Fernando Chueca Goitia, concebí la orquestación de los materiales acomodándolos a las vicisitudes políticas que curiosamente tenían una cierta correspondencia conceptual y formal en la arquitectura: Fernando VII - neoclasicismo - absolutismo, por una parte; en segundo lugar, Isabel II - liberalismo - romanticismo; y por último, Res-

tauración Alfonsina - consolidación del capitalismo - auge de la arquitectura que conoce ahora sus mejores frutos. En cada una de estas etapas señalé obras, tracé las primeras biografías de los arquitectos, busqué la trama interna de la arquitectura y, sobre todo, sometí aquellos materiales a una valoración crítica a través de una elección selectiva. A pesar de ello y transcurridos veinticinco años desde el inicio de aquel trabajo, hoy veo sus limitaciones, que antaño no podía intuir, al tiempo que algunas premoniciones se vieron luego confirmadas positivamente. A tal efecto he ido dando a conocer otros trabajos, corrigiendo errores y ampliando cuestiones tan sólo apuntadas en la tesis, que se publicó en 1973⁹³, y recogidos al final del presente artículo en un apéndice.

A este planteamiento inicial ha seguido el de otros autores que se han centrado en cuestiones particulares enriqueciendo el panorama y ampliando horizontes, tal es el caso de Díez de Valdeón y su tesis sobre arquitectura y clases sociales⁹⁴, o el de Angel L. Fernández Muñoz y su estudio monográfico sobre arquitectura teatral⁹⁵, ambos referidos a Madrid naturalmente. Por su parte José Ramón Alonso Pereira ha avanzado en el tiempo y partiendo del 98 hace llegar su trabajo hasta 1931, de tal modo que Madrid tiene al menos, bien trazadas las líneas maestras de su discurso arquitectónico⁹⁶. A otros les ha atraído más el empleo de determinados materiales como el ladrillo⁹⁷ o el hierro⁹⁸ y ello puede dar idea de las posibilidades que el estudio de la arquitectura del siglo XIX encierra, cuando se le somete al mismo proceso analítico que otras etapas de la historia. Dejaremos el caso de Madrid mencionando el libro de María del Carmen Ariza sobre los jardines madrileños del siglo XIX⁹⁹, obra de gran interés tanto por su vinculación con la arquitectura y la ciudad como por lo escaso de los estudios históricos sobre jardines de esta centuria.

Como complemento a esta rápida visión autonómica cabe hacer referencia a otros estudios de carácter temático más allá de las circunstancias administrativas, como es, por ejemplo, el libro de Mireia Freixa sobre el modernismo en España¹⁰⁰, que resulta ser una excelente y

⁹⁰ VIRGILI BLANQUET, M. A.: *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851-1936)*, Valladolid, 1979. La autora desarrolla aquí un trabajo verdaderamente exhaustivo en relación con las fuentes documentales y su aportación global, sin concesiones, es de una solidez no contestable. De entre los arquitectos estudiados recordáramos los nombres de Gándara, Ortiz de Urbina, Ruiz Sierra, Repullés y los Saracibar.

⁹¹ HERRERO DE LA FUENTE, M.: *Arquitectura ecléctica y modernista de Valladolid*, Valladolid, 1976.

⁹² GARCÍA, J. I. y GARCÍA, L. M.: *Joaquín Odriozola y Grimaud, 1844-1913*, Segovia, 1987. Sobre este arquitecto existe una monografía inédita de I. QUINTANILLA que, como otros trabajos universitarios de esta índole quedan desgraciadamente inéditos, sin que tan siquiera se publique un resumen breve con las novedades más significativas.

⁹³ NAVASCUÉS PALACIO, P.: *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1973.

⁹⁴ Díez de BALDEÓN, C.: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1986.

⁹⁵ FERNÁNDEZ MUÑOZ, A. L.: *Arquitectura teatral en Madrid, del corral de comedias al cinematógrafo*, Madrid, 1988.

⁹⁶ ALONSO PEREIRA, J. R.: *Madrid, 1898-1931. De Corte a Metrópoli*, Madrid, 1985. El catálogo del Museo Municipal dedicado a la *Arquitectura madrileña de la primera mitad del siglo XX* (Madrid, 1987), incluye arquitectos como Arbós, del siglo XIX.

⁹⁷ ADELL ARGILÉS, J. M.: *Arquitectura de ladrillos del siglo XIX. Técnica y forma*, Madrid, 1986. Aunque el título no lo indica se refiere exclusivamente a Madrid. Es bueno el análisis técnico y excelente el gráfico, pero carece de trazadón histórica.

⁹⁸ Esta tesis, leída en la Escuela de Arquitectura de Madrid y en trance de publicación estudia el hierro no tanto como elemento estructural sino como ornamento que juega un papel de primer orden en la composición final del edificio. Cerrajeros, talleres, modelos y un cuidado repertorio de dibujos hacen de este trabajo una obra original de gran interés por su posible aplicación metodológica a otros núcleos urbanos.

⁹⁹ ARIZA MUÑOZ, M.^a del C.: *Los jardines de Madrid en el siglo XIX*, Madrid, 1988. Esta obra es un extracto de su tesis doctoral.

¹⁰⁰ FREIXA, M.: *El modernismo en España*, Madrid, 1986.

ponderada puesta al día de los distintos enfoques producidos sobre el modernismo, superando exclusivismos difíciles de sostener hoy ¹⁰¹.

Entre los temas de mayor novedad e interés, y como campo en el que prácticamente está casi todo por hacer, destacaremos el de la arquitectura industrial que cuenta con interesantes aproximaciones parciales como las de J. Corredor-Matheos y J. M. Montaner sobre la arquitectura industrial de Cataluña ¹⁰², si bien es sobre todo una excelente y selectísima colección fotográfica debida a J. Isern. Si se incluyen en este apartado las estaciones de ferrocarril así como aquellas arquitecturas complementarias vinculadas al muy rico mundo ferroviario, citaremos los trabajos de M. López ¹⁰³ y muy especialmente de Inmaculada Aguilar, quien ha dedicado varias monografías a esta cuestión en una línea de envidiable rigor ¹⁰⁴. Así mismo la arquitectura del hierro y del acero, en su más amplio aspecto, están esperando trabajos en la línea de los ya publicados por Deswarte, Lemoine y Roiseco. Una obra muy completa dentro de este apartado es la de Miguel González Vílchez sobre la presencia inglesa en Huelva ^{104 bis}.

Igualmente se hallan prácticamente inéditos los distintos capítulos de la restauración monumental en nuestro país, si bien se han publicado trabajos parciales sobre la Alhambra, como los de Alvarez Lopera y Angel Isaac ¹⁰⁵, o síntesis excesivamente prontas ¹⁰⁶. Como contrapartida Isabel Ordieres ha realizado una extraordinaria tesis (1990) sobre la historia de la restauración monumental, con una documentación absolutamente inédita en lo que se ponen de relieve los resortes ideológi-

cos, las instituciones, los medios económicos, los hombres y las obras más importantes, todo ello bien engarzado en su correspondiente coyuntura histórica, de tal forma que su publicación será posiblemente una de las aportaciones más notables que se hayan hecho sobre el siglo XIX desde el campo de la historia del arte y de la arquitectura.

Sin pretender nada más que, como final, señalar algunas de las muchas vías de investigación de seguro resultado positivo y todavía inexploradas, se puede traer aquí la necesidad de iniciar estudios sobre tipologías básicas como teatros, plazas de toros, mercados, viviendas, ayuntamientos, balnearios y un larguísimo etcétera, que posibilite de aquí a unos años cruzar la trama de los estudios locales con la urdimbre de las tipologías, esto es, comprensar la visión general de todas las arquitecturas de un lugar con el análisis específico de cada una de ellas más allá de las limitaciones espacio-temporales.

Todo esto es necesario también para dar a conocer fuera nuestra arquitectura e integrarla en su correspondiente proporción en el contexto internacional. Ello evitaría situaciones como la de Geist en su hermoso libro *Le Passage* ¹⁰⁷, donde cita cinco pasajes españoles en un amplio catálogo internacional utilizando como fuente un Baedeker de 1912. De conocer mejor nuestra bibliografía, además de citar Barcelona, Sevilla, Valencia y Málaga, vería que Madrid, Zaragoza, Valladolid, Oviedo, etc. también cuentan con pasajes comerciales y que no es «un misterio» (sic.) por no ser real el que en España no existan pasajes cerrados con cristal ¹⁰⁸.

Las arquitecturas de las exposiciones ¹⁰⁹, el apasio-

¹⁰¹ Me refiero a la inamovible postura de O. BOHIGAS que mantiene el exclusivismo catalanista del modernismo desde que apareció su *Reseña y catálogo de la arquitectura modernista* (Barcelona, 1973).

¹⁰² CORREDOR-MATHEOS, J. y MONTANER, J. M.: *Arquitectura industrial en Cataluña. Del 1732 al 1929*, Barcelona, 1984.

¹⁰³ LÓPEZ GARCÍA, M.: *M.Z.A. Historia de sus estaciones*, Madrid, 1986.

¹⁰⁴ AGUILAR CIVERA, I.: *La estación de ferrocarril, puerta de la ciudad*, Valencia, 1988 (2 vols.). El primer volumen es una historia general de la estación en la que señala las tipologías básicas y su proceso de transformación a través del tiempo, para referirse luego en concreto al caso español. El volumen segundo es una ejemplar historia de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Inmaculada Aguilar ha publicado, además de otros artículos de la monografía ya citada en nota 66, y los catálogos *Trens i estacions* (Barcelona, 1981, con una colaboración de M. PALAU), y *Trens, estacions i tranvies del País Valencià*, Valencia, 1981. La autora es buena conocedora además de otras áreas industriales como es el mundo fabril, sobre el que prepara próximas monografías.

^{104 bis} GONZÁLEZ VÍLCHEZ, M.: *Historia de la arquitectura inglesa en Huelva*, Sevilla, 1981.

¹⁰⁵ ALVAREZ LOPERA, J.: «La Alhambra entre la conservación y la restauración (1900-1915), *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* (1977). Pese a publicarlo esta revista granadina se trata de una extensa y documentadísima monografía de 221 páginas, con interesantes datos anteriores a las fechas fijadas en el título como, por ejemplo, la labor de los Contreras, padre e hijo. En este sentido es igualmente importante la colaboración de Angel ISAC en el volumen dedicado al *Plan esencial de protección y reforma interior de la Alhambra y Alijares*, Granada, 1986. Este y otros textos habrían enriquecido el reciente y sugestivo libro de T. REQUEJO, *El palacio encantado. La Alhambra en el arte británico* (Madrid, 1990), especialmente para deslindar aquello que tiene auténticas raíces nazaries de lo que es de stirpe hindú, tan fácil de explicar en el medio británico. Así mismo, el fenómeno del «alhambriismo», tan literario y musical y subsidiariamente arquitectónico, cuenta con un «revival» hispánico que no debiera desconocerse. Por otra parte no es un fenómeno exclusivamente británico y ahí está el libro de Patetta que la autora, tan informada por otra parte, no conoce o no utiliza. Finalmente entiendo que hay una omisión importante en este mundo pseudoislámico y no siembre neogranadino, como es la de Portugal tan ligada a Inglaterra en determinadas cuestiones y ahí está el proyecto de J. I. KNOWLES para Monserrate, cerca de Sintra, cuyo paraje tanto admiraron BYRON y BECKFORD.

¹⁰⁶ MUÑOZ COSME, A.: *La conservación del patrimonio arquitectónico español*, Madrid, 1989. Este mismo autor prologa brevemente el volumen publicado también por el Ministerio de Cultura sobre *Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España* (Madrid, 1989), que en realidad recoge los expedientes posteriores a 1940.

¹⁰⁷ GEIST, J. F.: *Le Passage. Un type architecturale du XIX^e siècle*, Lieja, 1989 (1.^a ed. Munich 1969).

¹⁰⁸ GEIST: ob. cit., pág. 148.

¹⁰⁹ Una primera aproximación la encontramos en el trabajo de M.^a José BUENO FIDEL, *Arquitectura y nacionalismo. Pabellones españoles en las Exposiciones Universales del siglo XIX*, (Málaga, 1987), que puede dar una idea de lo que podría hacerse con las decenas de exposiciones que de distintos alcance se celebraron en nuestro país en el pasado siglo.

nante mundo de la escenografía ¹¹⁰, el estudio de los balnearios en los que se dan cita elementos muy señalados de la arquitectura burguesa del siglo XIX, la importante presencia francesa en la arquitectura española, el fenómeno de la Alhambra y su repercusión en nuestra arquitectura ¹¹¹, son otros tanto temas aún por estudiar cuya relación completa harían estas líneas interminables, pero que deseo mencionar para animar a los indecisos.

Muchas son las personas que, además de las citadas, han contribuido con sus tesis inéditas, con interesantes artículos de revista, folletos, etc., al conocimiento de la

arquitectura del siglo XIX como R. Camacho, R. Faes, M. Moli, J. Rosell, F. Moreno, B. Muro, F. Taberner, P. Rivas, J. Godoy, etc., pero ya se dijo que dichas aportaciones no entraban en el propósito de estas páginas. En esa misma línea también reconocemos la especial sensibilidad hacia esta arquitectura de revistas como Estudios Pro-Arte, CAU, Q, el Boletín de Arte de la Universidad de Málaga o el Boletín Académico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Coruña, entre otros, que siguen contribuyendo al mejor conocimiento del siglo XIX.

¹¹⁰ Excelente la obra de I. BRAVO, *L'Escenografia catalana* (Barcelona, 1986), que debe servir de estímulo para iniciar trabajos en esta línea.

¹¹¹ Vid nota 105.

Apéndice: Libros y artículos de P. Navascués Palacio sobre la arquitectura del período aquí tratado:

- «Proyectos del siglo XIX para la reforma urbana de la Puerta del Sol», *Villa de Madrid* (1968).
- «La ciudad Lineal de Arturo Soria», *Villa de Madrid* (1970).
- «El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX», *Revista de Ideas Estéticas* (1971).
- «Arturo Mérida y Alinari (1849-1902)», *Goya* (1972).
- «La obra arquitectónica del Marqués de Cubas (1826-1899)», *Villa de Madrid* (1972).
- *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid, 1973.
- «La Alameda de Osuna: una villa suburbana», *Estudios Pro-Arte* (1975).
- «Sobre titulación y competencias de los arquitectos de Madrid (1775-1825)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (1975).
- «Premios de arquitectura del Ayuntamiento de Madrid (1901-1918)», *Villa de Madrid* (1976).
- «Opciones modernistas en la arquitectura madrileña», *Estudios Pro-Arte* (1976).
- *Antecedentes de la Alameda de Osuna*, Madrid, 1977.
- «Arquitectura del siglo XIX: las fachadas de la catedral de León», *Estudios Pro-Arte* (1977).
- «El Casino de Madrid y la arquitectura de su tiempo», *Tres conferencias de arquitectura*, Madrid, 1978.
- «Introducción al desarrollo urbano de Madrid hasta 1830», *Madrid, testimonios de su historia*, Madrid, 1979.
- «La arquitectura», *Del Neoclasicismo al Modernismo*, vol. V de la *Historia del Arte Hispánico*, Madrid, 1979.
- «Puerta del Angel y Sacramentales», vol. I de *Madrid*, Madrid, 1979.
- «La ciudad Lineal», vol. III de *Madrid*, Madrid, 1979.
- «Las estaciones y la arquitectura del hierro en Madrid», *Las estaciones ferroviarias de Madrid*, Madrid, 1980.
- «La arquitectura del hierro en España durante el siglo XIX», *CAU* (1980).
- «Introducción a la arquitectura de las estaciones en España», *El mundo de las estaciones*, Madrid, 1980 (en colaboración con I. Aguilar).
- «Sobre la arquitectura neoclásica en España», *CAU* (1981).
- «Casas y jardines nobles de Madrid» y «El Capri-cho (Alameda de Osuna)», *Jardines clásicos madrileños*, Madrid, 1981.
- «Reflexiones sobre Palladio en España», Introducción al *Palladio* de J. S. Ackerman, Madrid, 1981.
- «El influjo francés en la arquitectura madrileña: la época isabelina», *Archivo Español de Arte* (1982).
- «Los discípulos de Juan de Villanueva», *Juan de Villanueva, arquitecto (1739-1811)*, Madrid, 1982.
- «El Banco de España en Madrid. Génesis de un edificio», *El Banco de España: dos siglos de historia*, Madrid, 1982.
- *Un palacio romántico*, Madrid, 1983.
- «La casa-palacio y el asilo Santamarca», *Colección Santamarca*, Madrid, 1984.
- «Arquitectura y escenografía», *Arquitectura teatral en España*, Madrid, 1984.
- *El edificio de la Telefónica*, Madrid, 1984 (en colaboración con A. L. Fernández Muñoz).
- *La arquitectura del siglo XIX en Galicia*, La Coruña, 1984.
- «El arquitecto Juan de Madrazo y Kuntz», *Los Madrazo*, Madrid, 1985.
- «L'Architecture espagnole du XIX^e siècle», *Revue de l'Art* (1985).
- «Arquitectura y regionalismo en España (1900-1930)», *A. V. Monografías de arquitectura y vivienda* (1985).
- «Castellana: quién te ha visto y quién te ve», *Lápiz* (1985).
- «Arquitectura y romanticismo en España», *Romanticismo. Da mentalidad a criação artística*, Sintra, 1984.
- «La restauración monumental como proceso histórico: el caso español 1800-1950», *Curso de mecánica y tecnología de los edificios antiguos*, Madrid, 1987.
- «Una rehabilitación en el Madrid alfonsino», *Rehabilitación de edificios*, 4, (1987).
- «El Ensayo histórico de la Arquitectura de José Caveda», *Arquitectos* (1987).
- Reflexiones sobre el modernismo en España», *Boletín Académico de la E.T.S. de Arquitectura La Coruña* (1988).
- «Arquitectura y urbanismo», *La época del Romanticismo (1808-1874). Las letras. Las artes. La vida cotidiana* (vol. XXXV** de la Historia de España Menéndez Pidal), Madrid, 1989.
- «El Hotel María Cristina y su arquitectura», *Rehabilitación del Hotel María Cristina de San Sebastián*, Madrid, 1989.
- «Londres, 1851 - Sevilla, 1929», *A.V. Monografías de Arquitectura y vivienda* (1989).
- *El palacio de Adanero* (en prensa) y *León: la catedral gótica y la catedral neogótica* (en prensa).

Monasterio de Monsalud de Córcoles (Guadalajara)

Cristóbal Abad Castro,
Universidad Autónoma de Madrid.

Anuario del Departamento de Historia y Geografía de la UAM
(1983) 54, p. 293

NOTICIAS HISTÓRICAS

Como sabemos, el Monasterio de Monsalud cuenta con un origen incierto. En ella, se sitúa el origen del monasterio en época de Asturianos y se atribuye la fundación definitivamente a su esposa. Si bien es esta hipótesis la más aceptada para introducir el primer de los monasterios en España que notaron el nacimiento de nuestra religión.

Según el testimonio de la fecha de su fundación, tradicionalmente se ha creído en el año 1140 y se ha hablado también de una primera instalación de los monjes en el lugar popular, El Madroñal, dos años antes, el año de 1138. La fundación dependería de Escala del.

En cualquier caso, el Monasterio de Monsalud aparece en las primeras fundaciones cistercienses en la Península. No obstante, tenemos algunas dudas acerca de la fiabilidad de los datos manejados por la historiografía. En concreto, en el capítulo correspondiente de los Abades, muestra algún recelo respecto a la fecha de 1140, sino que el día 1. Yepes, por su parte, nos dice

que Monsalud figura en la Memoria Cisterciense de las monasterios fundados en 1140, pero no aporta ninguna otra noticia precisa, según el mismo argumenta, no lo poder.¹

La fuente principal de información utilizada por los historiadores ha sido la monografía del Monasterio escrita en 1734 por Fray Bernardo de Carrión.² Dicho fraile atribuye la fundación a Alfonso VII, en el mencionado año de 1140. Según el novenario, hacia el año 1137, el monarca decidió levantar un convento en el lugar llamado entonces Villafranca, hoy El Madroñal, para lo cual fueron mandados tres monjes de Escala del y edificaron un pequeño convento en el transcurso del año siguiente, donde permanecieron por espacio de dos. Transcurridos estos, decidieron abandonar el lugar se en la ermita de Monsalud, en la propiedad de D. Juan de Torres, arcabuzero de Huelte. Este mismo año de 1140, sería fundado por Alfonso VII.³

ESTUDIOS

¹ Véase además la noticia de los datos anteriores. Véase *Vieja y Nueva España*, t. 1. Año de 1734, catedral de Sevilla, 1734, p. 100. Véase también *El porvenir de España siglos XII y XIII*, Madrid, 1977, p. 103 y 104. Véase también *Los Monasterios de España*, vol. II, Anuario, Madrid, 1978, p. 202. Véase también *La monarquía cisterciense en Castilla (1134-1213)*, la historia de España, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100. Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100.

² Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100. Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100. Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100.

³ Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100. Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100.

⁴ Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100. Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100.

⁵ Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100. Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100.

⁶ Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100. Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100.

⁷ Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100. Véase también *Historia de España*, vol. 47, *Castilla y León*, t. 1, *El reinado de Pedro I*, Madrid, 1978, p. 100.

